

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE FILOSOFIA

NICOLÁS MAQUIAVELO:
EL *PRÍNCIPE* DE LA LIBERTAD

Tutor:

Prof. Dr. José Rafael Herrera

Autor:

Br. Fulgencio Quintero

CARACAS-2007

*Ninguna fuerza doma,
ningún tiempo consume,
ningún mérito iguala,
el nombre de la libertad.*

Nicolás Maquiavelo.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como propósito examinar los fundamentos histórico-filosóficos de la concepción del Estado expuesta por Nicolás Maquiavelo en *El Príncipe*. En este sentido, quien escribe las páginas que siguen a continuación, intentará dilucidar la confrontación sostenida por el autor de *Il Principe* con el absolutismo del poder, en lo que, tal vez, sea la primera versión –es decir, la primera reflexión *in nuce*- de la que se tenga noticia acerca de la concepción del poder despótico y autocrático en el ambiente político e ideológico del Occidente moderno. Importante será, a los efectos de tal objetivo, hacer un registro de lectura continuo de las lecturas hechas por Spinoza y Hegel; pero, sobre todo, se hará énfasis en la interpretación hecha por Antonio Gramsci –quizá uno de los más importantes intérpretes contemporáneos de la obra de Maquiavelo-, con base en su explicación acerca de las razones por las cuales el espíritu autocrático, propio de los regímenes despóticos, llega a convertirse, durante su tiempo, en una doctrina concretamente hegemónica, y en la que se hallaban presentes –y plenamente desplegadas- las determinaciones que durante el Renacimiento italiano apenas comenzaban a surgir.

Como se sabe, Nicolás Bernardo Maquiavelo nació en Florencia el 3 de mayo de 1469, el mismo año en el cual Lorenzo de Medici asumió el poder de la República de Florencia. Fue autor de *Il Principe*, de los *Discursos sobre la primera década de Tito Livio* y de la *Historia de Florencia*, aparte de otras obras de interés estético-literario. No obstante, ha sido *El Príncipe* su obra más conocida; una obra, por cierto, cientos de veces discutida y, por lo general, rechazada, vilipendiada y, sobre todo, malinterpretada, a pesar de seguir siendo de materia obligada dentro de cualquier estudio o ensayo dedicado a la comprensión del pensamiento filosófico-político.

Una cabal reconstrucción de esta obra –cabe decir, de *El Príncipe*–, permite ubicar la figura del pensador de Florencia como la de un auténtico *Príncipe de la Libertad*. En efecto, una aproximación a la concepción de su filosofía política, posibilita conocer y reconocer su valor para la historia de los movimientos políticos y de las ideas por la conquista de una sociedad republicana y libre. El valor para interpretar su vida y su obra como escritor y, a fin de cuentas, como “arquitecto” de un innovador concepto de lo político y del Estado, puede registrarse en Maquiavelo a la luz del germen de las tendencias y modos prácticos del autoritarismo y del totalitarismo, ya presentes en su tiempo. Su sabio consejo o sus enseñanzas, asumidas por algunos reconocidos *condottieri* de la sociedad occidental, da como resultante el surgimiento de una concepción de la democracia con sentido

de Justicia Social y la construcción de la responsabilidad de la sociedad civil como *Virtú*, que deviene incompatible con el sometimiento y la represión del Estado de Derecho y de las garantías civiles, tanto en el ámbito de lo Público como en el de lo Privado, comprobando así, históricamente, el valor cualitativo de su concepción filosófica, surgida como resultado de su praxis política *in fieri*. Maquiavelo es, en efecto, el primer autor moderno que estudia y expone, en sus tratos esenciales, la idea -más tarde, desarrollada por Gramsci- del llamado *Cesarismo* político, aspecto que merecerá un capítulo especial en el presente estudio.

Elementos Metodológicos y Teóricos.

Se establecerá el análisis de citas, a nuestro parecer, de la mayor importancia, sobre todo aquellas relativas al tema que el presente trabajo se propone desarrollar, previa lectura general de otros ensayos del autor de *El Príncipe*. Dichas citas serán compiladas para establecer una interpretación directa y tácita, así como una interpretación “entre líneas” de lo que dicho autor se propone exponer, según el contexto y la acción política de su tiempo. Una vez localizado el hilo conductor indicado por nuestra investigación, recurriremos a autores que interpretan o que comenten lo dicho por Maquiavelo. De allí sacaremos las posibles respuestas a nuestra tesis sin descartar la posibilidad, o no, de que a partir de Maquiavelo, y más tarde de Gramsci, se hayan hecho lecturas de carácter Totalitario y

Autoritario, que resultan ser desviaciones de la ideología del poder, tanto de sistemas ideológicos como el Fascista cuanto de los así llamados “Socialismos reales”. En tal sentido, cualquier otra conclusión o línea hermenéutica será explicada en el acontecer de la exposición.

NICOLÁS MAQUIAVELO:
EL PRÍNCIPE DE LA LIBERTAD

Introducción:	
La idea de la Libertad en Spinoza y Hegel	
La herencia de Maquiavelo.....	3
<u>Capítulo I</u>	
La concepción del Estado en Nicolás Maquiavelo.....	9
La distinción entre el gobierno y la Sociedad Civil.....	13
<u>Capítulo II</u>	
Floencia: esbozo del <i>Ritratto Totalitario</i> y del <i>Ritratto</i> <i>Republicano</i>	26
El Padre Político de Maquiavelo el legado del canciller Coluccio Salutati.....	34
El gran negocio de la Guerra: frutos para la libertad o la tiranía.....	40
Sólo se hace la guerra si se defiende la libertad.....	42
El Ensayo democrático florentino.....	44
La Constitución de Floencia de 1413, un ejemplo de ensayo republicano.....	46
<u>Capítulo III</u>	
Maquiavelo y el Crisol de la Libertad.....	58
El amor al pueblo y del pueblo o lo universal concreto.....	66
La Nueva Ciudad republicana.....	71
Bases de la Nueva Ciudad.....	73
Maquiavelo, Spinoza y Hegel: el camino hacia la Libertad.....	77
A manera de Conclusión.....	89
Bibliografía Consultada.....	91

*En Política,
Sin embargo, no es cuestión
de elección de medios, pues los medios
gangrenados no se pueden
curar con agua de Lavanda..*

G.W.F. Hegel

Capítulo I

LA CONCEPCIÓN DE ESTADO EN NICOLÁS MAQUIAVELO

El presente estudio se propone encontrar en *El Príncipe*, de Nicolás Maquiavelo, los fundamentos que permiten comprender el sistema de gobierno característico de la civilización occidental; sistema que, dentro de una innovadora concepción del Estado, se propone conducir a los ciudadanos a la mayor suma de bienestar. Ese sistema es el Republicano. Se intenta, en consecuencia, realizar una lectura de Maquiavelo como pensador de la Libertad, cuyo anhelo está basado en un modelo de gobierno democrático, quizás, no perfecto, pero nunca relacionado, como el sentido común lo imagina, con un pensamiento proclive a la barbarie y al despotismo. Maquiavelo no es, en efecto, el “maestro del engaño” o de “la argucia” política, como tantas veces se ha prejuiciosamente afirmado. Pero, a fin de mostrar el rostro sin máscara, es decir, la concepción real de este pensador, será necesario reconstruir los dos factores constituyentes de su interpretación del sistema político democrático, a saber: el primero es *el gobierno o Sociedad Política* y el segundo es *la ciudadanía o Sociedad Civil*, siendo éstos dos factores, y sus correlativas interacciones, necesarios para comprender o la realidad de un sistema de gobierno democrático o la de un sistema de gobierno autocrático.

En este Primer Capítulo, se intenta determinar el fundamento de la concepción del Estado en Maquiavelo, el cual, por decirlo así, es el “pintor” que realiza el primer boceto del “lienzo” de la democracia moderna-occidental: un pensador de la libertad, en

oposición a la tradicional forma de definirlo como el creador de un manual contentivo de las técnicas de la malicia, la traición o el subterfugio. En suma, se intenta demostrar que esa condición atribuida por la mayoría de los intérpretes al pensador florentino se basa en un prejuicio sembrado en el sentido común. Se trata de una burda manipulación promovida, a través de la historia del pensamiento político, por los enemigos de la libertad; una manipulación que conviene ser rechazada de plano, si se quiere conocer en realidad la concepción filosófico-política de este pensador, quien funda, justamente, una nueva forma de gobernar, más civilizada y humanista que la de sus predecesores.

Para entrar directamente al texto, se hace necesario clarificar varios conceptos, entre ellos: los de *sociedad política* y *sociedad civil*. El gobierno, o la llamada sociedad política, está, en Primer lugar, conformado por un grupo de ciudadanos que dirigen, sustentan el *corpus* jurídico y político-militar del Estado, tienen *ius imperium*, poder de mandar sobre los otros, de elaborar planificaciones, de legislar, de administrar las armas y, en fin, de ser los creadores de las políticas públicas, siendo éstas de tres tipos:

- 1) Las políticas acertadas: aquellas políticas que satisfacen las necesidades básicas de las comunidades y de los grupos sociales que conforman la Sociedad.
- 2) Las políticas inocuas: aquellas políticas públicas que se aplican, y que son una especie de paliativo o de cambio “gatopardiano”, pues, en la realidad, no solucionan realmente ninguna necesidad, ni cambian las circunstancias que las originaron, como posible solución a los problemas personales y a los problemas colectivos.
- 3) Las políticas totalmente caóticas, las cuales, al ser implementadas, crean o multiplican los problemas y originando otros más graves que, por supuesto, no solucionan ninguna de las necesidades esenciales de la sociedad civil. Generalmente, se trata de planes de corte reaccionario, que, más bien, agravan

los problemas, porque obstaculizan el progresivo desarrollo de las exigencias y necesidades que le son inmanentes a la sociedad civil. Estas tres formas de implementar políticas, efectivamente, se han dado en todas las épocas históricas y son *causas* que históricamente han propiciado el cambio del sistema de gobierno, pues han provocado una crisis orgánica del Estado y, a consecuencia de ello, la eliminación de la sociedad política regente, mediante la “astucia de la razón”, ya sea por vías pacíficas, elecciones o renunciaciones, o por vías violentas, armadas, golpes de Estado o revoluciones, guerras civiles, todos los cuales son inventos humanos, es decir, formas que pretenden continuar el proceso político *por otros medios*, y que de una u otra manera han puesto nuevas formas de gobierno, ejercicios de nuevas sociedades políticas, que pueden, de nuevo, terminar siendo la negación de la crisis de la cual, supuestamente, constituían su solución, teniendo la sociedad civil que volver a empezar en su inacabado proceso de resolución del conflicto entre la sociedad y el gobierno. Tal parece ser el devenir dialéctico del quehacer político en la historia, ya delineado por Marx en el *Prólogo a la Contribución de la crítica de la economía política*, de 1859.

Para realizar este análisis, y reconstruir el **Concepto de Estado en Maquiavelo** -un concepto distinto a las lecturas provenientes de diccionarios, manuales y enciclopedias-, que lo señalan como un autor maniqueo, con peyorativas frases trilladas, que lo tildan, por ejemplo, del “perverso Florentino”, o del “*diabólico* Maquiavelo” y su “Maquiavelismo”- tenemos, y hemos asumido, el compromiso de hallar la verdad escrita en su obra más conocida *El Príncipe*. Nos proponemos reivindicar la falsa concepción que se tiene del mismo, tratando de mostrar cómo, en realidad, Maquiavelo ha sido mal

interpretado y vilipendiado. Asumiremos, entonces, para su defensa, la vía contraria a la interpretación del común y corriente. Queremos contribuir – siguiendo la línea interpretativa de Spinoza y Hegel- a reivindicar su nombre, demostrando la genialidad del escritor, del filósofo y del político, llamado por Federico Chabod “el sabio florentino”.

Para esta tarea, la de vindicar el pensamiento del autor de *El Príncipe*, nos adentraremos en éste, su gran ensayo, desarrollando, en principio, los dos conceptos constitutivos que han regido a los gobiernos desde los orígenes del Estado en Occidente. Utilizaremos, como ya se ha indicado, la contraposición entre los dos factores necesarios y determinantes que, en *la cosa pública*, trabajan de un modo similar a los engranajes de un reloj. Estos son, en efecto: la *sociedad política* y la *sociedad Civil*. Si alguno de ellos está escindido del otro, no hay valores políticos occidentales, y por consiguiente no hay un Estado republicano, sino su degeneración: una tiranía, una autocracia, un totalitarismo espantoso, porque no hay equidad ni cooperación social.

(En tal sentido, conviene confrontar el muy ilustrativo ensayo de Wolfgang Gil Lugo, *El vicioso deseo del tirano platónico*, en: *Apuntes Filosóficos*, N° 15-1999, Escuela de Filosofía UCV, Caracas, 1999, Pág. 9y s.s.).

La sociedad civil es aquella parte del *corpus* estatal que está conformada por la gran mayoría de los ciudadanos que no participan directamente en la otra sociedad, es decir, en la llamada sociedad política. Así, un miembro de la sociedad civil puede decirse que es aquel ciudadano que no ostenta un cargo público o administrativo, propio de quienes velan por la seguridad de lo público y por la ejecución de las

leyes. Como funcionarios de Estado, sus decisiones particulares, directa o indirectamente, afectan al resto del cuerpo político y social. Mientras que en la sociedad civil se ejerce el consenso, en la sociedad política se ejerce la coerción. Pero ambas esferas son absolutamente necesarias para la vida del Estado moderno-occidental. Como dice Gramsci, no hay coerción sin consenso, ni consenso sin coerción.

La distinción entre el gobierno y la Sociedad Civil.

Como ya se ha señalado, nos proponemos mostrar a la **Sociedad Política** tal y como es en la realidad: un ente **dominador-coercitivo** que, sin embargo, se sustenta en la ciudadanía, la cual le debe respeto, siempre y cuando esta sociedad civil le haya dado el poder legítimamente a quienes la dirigen, pudiendo estos ciudadanos, en caso de crisis orgánica, llegar a violar el pacto de gobernabilidad y asumir una forma del tipo extremista-radical, bien con una directriz conservadora o bien revolucionaria, extremos que por sus mismos presupuestos no son los apropiados para lograr el consenso necesario y propio de un régimen hegemónico en sentido republicano, en el cual existe una **sociedad civil** que, de por sí, está inspirada en el consenso general, no en la demostración de fuerza o en la amenaza latente de la aplicación punitiva, directriz propia de una sociedad política en los extremos.

Dos buenos ejemplos los da “el sabio Florentino”, Nicolás Maquiavelo, en su obra más conocida: *El Príncipe*, en el capítulo IV, cuando establece la comparación entre las formas de gobernar de “el Turco” –el sultán de Turquía- y del “Rey Luís, de Francia”, los cuales son modelos universales de gobiernos. Veamos lo que dice el propio Maquiavelo: “...Todos los principados, de los que se conserva alguna noticia por la historia, han sido gobernados de dos diferentes modos: o bien por un príncipe

y todos sus siervos, a quienes, como ministros y por su gracia, concede la facultad de ayudarle a gobernar su reino, o por un príncipe y por barones, los cuales no gobiernan por gracia del señor, sino que por la antigüedad de la sangre tienen ese grado. Estos tales barones tienen también estados y súbditos propios que los reconocen por señores y que le profesan natural afecto.” (Cfr.: Nicolás Maquiavelo, *El Príncipe*, trad. de José Rafael Herrera, Los Libros de El Nacional, Caracas 1999. Pág. 30).

La primera noción de forma de gobierno (esto es: “por un príncipe y todos sus siervos a quienes, como ministros y por su gracia, concede la facultad de ayudarle a gobernar su reino”), es la clara explicación del imperio de la sociedad política, que se despliega como gobierno y Estado a la vez. Se trata del concepto de un gobierno basado en la pura autoridad coercitiva, legitimada por la “gracia de Dios” y de un líder supremo que lo representa, y que es la viva imagen de un sector de individuos que, unidos por intereses comunes, de sangre o de fe, pasaron a constituir un Estado exclusivamente entendido como sociedad política, sin participación alguna de la sociedad civil, la cual, bajo semejantes regímenes, carece de entidad, siendo, más bien, y en el mejor de los casos, frágil y “gelatinosa”.

Un gobierno sustentado solo en su sociedad política, como amo y señor del resto de la sociedad es, por su propia condición, una clara expresión de gobiernos autocráticos, totalitarios, bien de tipo fascista, de extrema derecha, o bien de tipo bolchevique, de extrema izquierda, y podríamos decir de un tercer tipo, distinto, pero que conserva los factores característicos de las dos formas tradicionales de gobierno antes expresadas, siendo este tercer tipo el llamado “Gendarme Necesario”, categoría política que representa una institución política original, creada por Laureano Vallenilla Lanz, en el año de 1919, durante el gobierno del General

Juan Vicente Gómez; una explicación de este concepto de gobierno político nos la ofrece su autor en los siguientes términos: “Así, el Gendarme Necesario crea en Venezuela lo que el autor denomina Cesarismo Democrático, un régimen basado fundamentalmente en el ascenso al poder de caudillos provenientes de la entraña más profunda del pueblo, quienes se imponen por la vía de las armas en la guerra civil cuando tienen el apoyo colectivo, y luego son desplazados del poder por la muerte o por el veredicto popular, también en conflictos armados civiles. El Cesarismo Democrático implica el origen popular de los caudillos que gobiernan. Excepto Bolívar, y quizá Guzmán Blanco, los otros caudillos que asumieron la función del Gendarme Necesario son todos populares.”(Cfr.: Laureano Vallenilla Lanz, *Cesarismo Democrático*, Prologo de Gonzalo Ramírez Cubillán, EDUVEN, 2000, Pág. 13-14).

A los efectos del presente estudio, y a la luz de esta nueva categoría política, conviene señalar que la clásica distinción de los términos de sociedad política y de la sociedad civil -que se derivan directamente del análisis hecho por Maquiavelo en *El Príncipe*-, el Cesarismo Democrático constituye una especie de incursión o presencia efectiva de la civilización oriental y del predominio de la sociedad política sobre la sociedad civil en los países de clara tradición o, en todo caso, de formación occidental, lo que representa un evidente retroceso ideológico y político para esos países y el quiebre de su condición civil republicana.

Pero, antes de ahondar en este aspecto, conviene analizar en qué consiste la concepción del Estado moderno-occidental para Maquiavelo. Estado, en sentido occidental, dice el autor de *El Príncipe*, es aquel sistema de gobierno en el cual el poder se sustenta sobre el siguiente factor constitutivo, es decir, que está conformado: “...por un príncipe y por barones, los cuales no gobiernan por gracia del señor, sino que, por la

antigüedad de la sangre, tienen ese grado. Estos tales barones tienen también estados y súbditos propios que los reconocen por señores y que le profesan natural afecto” (Cfr.: *Op. cit.*, p. 30).

Al tener la sociedad civil, propia del Estado moderno-occidental, “natural afecto” por sus gobernantes, se evidencia una noción de consenso, y no sólo de coerción, entre la ciudadanía y las instancias políticas, es decir, de gobierno. Se trata de una relación muy distinta a la que impera en un Estado en el que la sociedad política lo es todo y en la cual se tiene que asumir un compromiso que sólo viene dado por un trato vertical (de arriba hacia abajo) hacia los *súbditos* –y, en ningún caso, *ciudadanos*- en general, de tipo coercitivo, punitivo y en la que toda la estructura del poder depende exclusivamente de un gobernante, ubicado muy por encima de las instituciones que conforman su Estado.

Dar una definición del Estado y, sobre todo, hacerlo en pocas líneas, ofrece dificultades insuperables, porque se trata de un concepto muy discutido. Según Adolfo Posada, “el Estado es una **organización social** constituida en un territorio propio, con **fuerza para mantenerse** en él e imponer dentro de él un poder supremo de ordenación y de imperio, poder ejercido por aquel elemento social que en cada momento asume la mayor fuerza política”. (Cfr. AA.VV., *Diccionario de ciencias jurídicas, políticas y sociales*. Editorial Heliasta S.R.L. Buenos Aires- Argentina 1998. Pág. 294).

Otro concepto ajustado a nuestra necesidad es el siguiente “el Estado es el grupo de individuos establecidos sobre un territorio determinado y sujetos a la **autoridad de un mismo gobierno**. Sin prejuicio de tal reserva, como orientación sintética de índole jurídica, social y política, cabe agregar estas acepciones: cada una de las clases o

jerarquías diferentes en una sociedad politizada. Administración pública, Territorio o país independiente. La sociedad jurídicamente organizada”. (cfr.: *Op.cit.*, p. 294).

Si consideramos el Estado como un conjunto de personas organizadas que ejercen un dominio sobre otras personas no organizadas, transformándose mediante su organización y ejercicio del dominio político y social en un sector diferenciado, se asume que se trata de una sociedad dentro de la sociedad, la cual toma el nombre de *sociedad política*. De allí que el pensador florentino, viendo los peligros y las aberraciones que históricamente se han dado cuando un grupo de personas asume todo el poder político, no dejando el necesario punto de equilibrio que, en este caso, constituye el sector de la sociedad civil, como lugar de su origen, notaremos que Maquiavelo buscará, a todo lo largo de *El Príncipe*, demostrar entre líneas, y tácitamente, que si bien los príncipes se han comportado sin escrúpulos es necesario tenerlos para bien de la sociedad, razón por la cual expone el modelo de gobierno que suelen tener los pueblos. En esta obra, Maquiavelo parece ser el “hombre duro”, maestro de los autócratas o de los regímenes despóticos. Pero, realmente, expone “lo malo” del gobierno para contraponerlo a un sentimiento de humanidad. Veamos: hay Estados que son gobernados por un príncipe y por barones: “estos tales barones tienen también estados y súbditos propios que los reconocen por señores y que les profesan natural afecto” (*Op. cit.*, p30).

Al reconocerles a los *súbditos* un “natural afecto” por el príncipe y sus barones, podríamos decir que se vislumbra la creación del vocablo *ciudadano*, a pesar de las limitaciones propias de su época. El autor de *El Príncipe* establece, pues, una clara distinción entre la forma de gobernar desde la sociedad política y para la sociedad política, y la forma de gobernar *con* la sociedad civil. Y esta distinción viene dada porque, en la una, es decir, en la sociedad civil, hay *súbditos propios*, los cuales son el

germen de la condición ciudadana. En cambio, bajo la simple coerción de la sociedad política predomina el siervo, el vasallo, los hombres sometidos por “el” Hombre, es decir, los hombres sin libertad, reducidos a esclavos:

“Aquellos estados que se gobiernan por un príncipe y por sus siervos tienen a su príncipe con más autoridad, porque en toda su provincia nadie se reconoce superior a él. Y si obedecen a algún otro, lo hacen como ministro u oficial, sin tenerle particular amor” (Cfr.: *Op.cit.*, p.30).

Conviene observar la distinción, presente en este primer concepto, entre la forma de gobernar desde la sociedad política, que se manifiesta claramente con la distinción y significado de la palabra *siervo*, cuyo significado es opuesto al de ser *ciudadano libre*. Esta es la condición *sine qua non* de un régimen autoritario o autocrático.

En efecto, Maquiavelo, al hablar de las formas de gobierno, entre las que predomina el gobierno de la sociedad política o el de la sociedad civil, señala: “Los ejemplos de estas dos diversidades de gobierno son en nuestros tiempos, el Turco y el rey de Francia. Toda la monarquía del Turco está gobernada por un señor, los otros son sus siervos, y, distinguiendo su reino en diferentes zancajadas, les manda diversos administradores, a quienes releva y varía como a él le parece” (*op. cit.*, Pág.31).

El texto anterior expone las características de un gobierno al frente del cual se encuentra un déspota, que coloca a dedo a sus acólitos mediante el ejercicio del poder coercitivo y autocrático, como veremos más adelante. Una sociedad así, más que una sociedad, es, como dice Hegel en sus *Escritos juveniles*, “una multitud”, gobernada por un tirano. En contraposición a esta forma de gobierno, se encuentra el del Rey de Francia, al que el autor presenta como un orden político más justo que el del Turco (el Sultán de Turquía, al cual los italianos llamaban *Il Grande Turco*), aunque no el mejor o el más republicano. Veamos: “Pero el rey de Francia está puesto en medio de una

antigua multitud de señores, reconocidos en aquel estado por sus súbditos y amados por ellos: tienen sus preeminencias y el rey no puede quitárselas sin peligro. Quien considera, pues, lo uno y lo otro de estos estados encontrará dificultad en adquirir el estado del Turco, pero vencido éste es muy fácil retenerlo. Así, por anverso, se encontrará por cualquier respecto más facilidad para ocupar el puesto del rey de Francia, pero gran dificultad para retenerlo”. (Op. Cit. Pág. 31)

Sin lugar a dudas, Maquiavelo explica dos formas de gobierno absolutamente diversas entre sí: la del Turco, basada en un rey-soberano, con un grupo de siervos como pueblo, y la del Rey de Francia: un sistema de gobierno sustentado y compartido por otros señores, conformado, además, por funcionarios que ostentan cargos de gobierno, quienes reconocen, consensualmente, que el rey es el hombre que dirige al Estado, pero cuyo poder haya sus fundamentos en los ciudadanos. Diversa es la posición de *el Turco*, quien puede claramente ejercer su libre arbitrio para poner y quitar a dedo a sus “ayudantes”, y, por supuesto, al acabarse el todopoderoso soberano, no quedará ninguno de sus siervos políticos en ejercicio del poder. Este tipo de Estado es la antítesis del modelo de gobierno moderno-occidental, es decir, de un sistema político contrapuesto: “Esta diferencia entre despotismo absolutista asiático y -al menos relativa- la libertad europea, se expresa, pues, por una parte, en el gran número de estados europeos, lo que hace necesaria la política de equilibrios. Por otra parte, en el hecho de que incluso en las monarquías absolutas el poder del monarca no es nunca ilimitado, sin cortapisas o reglas...” (Cfr.: Federico Chabod. *Escritos sobre Maquiavelo*, Trad. Rodrigo Ruza, Fondo de Cultura Económica, México, 1984, p 411).

En tal sentido, y obviamente, existen características generales que definen a un Emperador, a un déspota o a una República. En efecto, “un Gran Imperio supone una

autoridad despótica en quien gobierna (...); la propiedad natural de los pequeños estados es de gobernarse en forma de República, la de los mediocres, estar sometidos a un monarca.”. (Cfr.: Federico Chabod, *Ibíd.*).

Así, y a diferencia de los regímenes absolutistas orientales, el gobierno monárquico o la pequeña república del mandatario europeo del Renacimiento, están basados no sólo en el prestigio personal de quien gobierna y en su linaje de sangre, sino que, además, necesitan sustentar su gobierno en la representatividad de sus funcionarios y, sobre todo, en el consenso social, aunque gobierne un rey.

Si un rey pierde el respaldo de sus señores, los cuales a su vez poseen una gran cantidad de seguidores que los respaldan, y que lo secundan más por convicción o por trabajo que por relaciones de miedo o represión, en el marco de una sociedad civil, entendida esta como “cualquier grupo humano, relativamente permanente, capaz de subsistir en un medio físico dado y con cierto grado de organización, que asegure... el mantenimiento de una cultura y que posean una determinada conciencia de su unidad espiritual e histórica.” (Cfr. Ricardo Alterio. *Sociología Jurídica*. EUC. 1988, Pág. 15.), entonces su Estado comienza un progresivo proceso de desgarramiento que, tarde o temprano, terminará en una crisis orgánica de sus elementos constitutivos y, en consecuencia, en la desaparición del Estado existente hasta ese momento.

Precisamente, la característica de mantener la unidad ético-política, espiritual e histórica, es la base del llamado Estado moderno, la cual comienza a configurarse desde el siglo XIV. Mediante diversos modos de gobierno puede y debe darse esta unidad político espiritual de distintas formas, siempre y cuando predomine una sólida base de sustentación social, garante del establecimiento de un modelo de gobierno que no es sinónimo de despotismo. La coerción, en tal modelo político, siempre está respaldada por el consenso.

El gobierno de “el Turco” constituye la forma de gobierno característica de la civilización oriental. El gobierno del rey de Francia, en cambio, constituye la forma de gobierno característica de la cultura occidental: más civilizado para su momento histórico en pleno desarrollo, porque es bueno saber que muchas prácticas del Oriente medio eran prácticas frecuentes entre los europeos. Recordemos las Sangrientas cruzadas contra el Oriente entre los Siglos XII y XIII, las invasiones a países cercanos a Francia, Inglaterra y España, cosas propias del régimen oriental, pero que persistían en la civilización occidental, época del oscurantismo teocrático, de teología filosofante, de señores feudales, castillos y caballeros de armadura, con pequeños ejércitos propios y reglamentos que constituían leyes duras dentro de sus feudos. Sólo a partir del Renacimiento tiene lugar el surgimiento de la época moderna, en la cual se comienza a poner de manifiesto una nueva y más civilizada forma del pensamiento para la época, cuyas raíces van siendo recuperadas a la luz del estudio de la Antigüedad clásica occidental: se trata de la República. Y la consciencia de semejante cambio trascendental es lo que, precisamente, pone de manifiesto Maquiavelo, en su lucha por un régimen organizado por y para la Libertad, tanto del Estado como del hombre nuevo: el hombre del Renacimiento. Es por ello que aconseja a los gobernantes para que actúen de una mejor manera. En efecto, dice Maquiavelo: “...que el príncipe piense, como antes he dicho en parte, evitar aquellas cosas que lo hacen odioso o despreciable; y cada vez que huya de esto, habrá cumplido con su parte, y no encontrará en las otras infamias peligro alguno. Odioso lo hace, sobre todo, como dije, el ser rapaz y usurpador de los bienes y las mujeres de los súbditos: de ello debe abstenerse; y, toda vez que a la universalidad de los hombres no se le quite ni bienes ni honor, vivirán contentos y sólo se tendrá que combatir la ambición de los pocos, la cual en muchos modos y

con facilidad se refrena. Despreciable lo hace ser tenido por voluble, ligero, afeminado, pusilánime, irresoluto: de ello un príncipe debe cuidarse como de un escollo, e ingeniárselas para que en sus acciones se reconozca grandeza, animosidad, gravedad, fortaleza. Y acerca de los manejos privados de los súbditos ha de querer que su sentencia sea irrevocable; y que se mantenga en tal opinión que nadie piense ni en engañarlo ni en bufarlo.” (*Op.cit.*, p86).

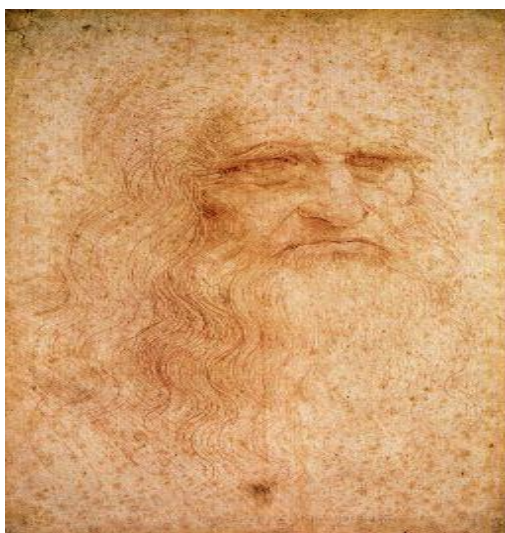
Así se demuestra la hegemonía, consagrada por la ley y el afecto de su pueblo, el cual se siente representado por su gobernante, y esto es verdaderamente lo que le otorga legitimidad a un gobernante, a un hombre de la política: que sea respetado por su pueblo y que en representación del Estado castigue a los hombres que violen las reglas de convivencia, entendidas por todos como necesarias para vivir en sociedad, bajo un marco legal y legítimo, de paz ciudadana y bajo el concepto de derecho. Esa es la enseñanza que deducimos de las palabras del canciller Florentino, a finales del siglo XIV: De este modo, y como señala Burckhardt, se iniciaba la lucha por el surgimiento y la consolidación del Estado moderno, a pesar de sus limitaciones y errores: “...el Papado, con sus criaturas y sus puntos de apoyo, tenía justamente la fuerza necesaria para impedir toda futura unidad, sin ser él mismo capaz de crear una unidad por su parte. Entre ambos había multitud de formas políticas en función –ciudades y despotismos- que en parte existían ya, o en parte surgieron, y cuya existencia era de carácter esencialmente positivo. En ellas aparece por vez primera el moderno espíritu europeo del Estado, libremente entregado a sus propios impulsos, revelando con demasiada frecuencia ese desenfrenado egoísmo que hace escarnio de todo **derecho y ahoga** en germen toda forma saludable ...” (*Cfr.:* Jacob Burckhardt, *La Cultura del Renacimiento en Italia*, Losada, Buenos Aires, 1952, Pág. 8).

Queda, de este modo, delineada la matriz a partir de la cual nos proponemos desarrollar el próximo capítulo, relativo a las características propias de un régimen totalitario, incluyendo al Papado y a sus ciudades Satélites, así como a las monarquías en contra de la Luz, cuyo ejemplo lo tipifica la Ciudad de Florencia, con su régimen de ensayo Republicano, dando diáfano ejemplo de lo que significa vivir en sociedad, bajo un marco de paz ciudadana y bajo el concepto de derecho. Tal es la enseñanza que intentamos derivar de las palabras del canciller Florentino. Se verá, además, cómo Spinoza y Hegel asumieron las enseñanzas de *El Príncipe* de Maquiavelo, buscando el desarrollo de un mejor Estado Político para los Ciudadanos de sus respectivos momentos históricos.



Vista de Génova, de Autor anónimo, durante el siglo XVII.

Las ciudades Renacentistas, con sus murallas y castillos, sus torres de vigilancia y su estricto gobierno, muchas veces precedido por los *Condottieri* de oficio, necesariamente tendrían que devenir Ciudades Estado, arrasadas por las ideas de los grandes pensadores, en parte, constitutivas de lo que se ha de llamar Estado o Republica en la edad moderna. No sirvieron sus muros de piedra maciza para contener la implsión de las viejas formas de gobierno.



Leonardo Di Vinci (1452-1519). *Autorretrato.*

Detenernos en la figura de Leonardo es necesario para mostrar el origen antiguo de una imagen que en tantos aspectos es diafragma entre nosotros y aquel hombre singular. Sin embargo, si nos preguntamos de dónde nace el retrato famoso, sería difícil no reconocer que Vasari hizo a menudo de intérprete fiel de Leonardo mismo; que su mayor limitación fue eso, haber aceptado con demasiada facilidad sugerencias de Leonardo y reacciones de la época. En aquel retrato se reflejó, en notable proporción, no otra cosa que las líneas de un autorretrato diseñado con una expresa acentuación de los tonos entre polémicos e irónicos. Si hoy queremos comprender a Leonardo, debemos antes que nada entender el sentido de esa ironía y de esa polémica, sin quedar prisioneros de una y otra. A un mundo de doctos, saturado de cultura refinadísima, Leonardo opuso de modo insistente su desdén y una cierta humildad suya, de los que hay que partir y de los que conviene descubrir el sentido... El artista es un artesano; no un hombre de cultura, sino un mecánico; tiene frente a él los doctos de las escuelas y a los refinados de las cortes: a cuantos profesan...Advierte él no tan solo la esterilidad de tanta escuela medieval, sino también la vacuidad de mucha erudición humanística: y protesta en nombre de un distinto tipo de hombre, de una diversa forma de cultura y de ciencia, de otra manera de concebir la humanidad, su función y su oficio... Leonardo, junto a Maquiavelo, es viva expresión de los nuevos arquitectos que inician el cambio renacentista en Florencia.

CAPITULO II

Florenca: esbozo del Ritratto Totalitario y del Ritratto Republicano

La situación política de finales del siglo XIV en Italia era muy distinta a la del resto del occidente. Mientras en Francia, España e Inglaterra se consolidan los Estados monárquicos y en Alemania se vislumbra la unificación y consecuente dominio de pequeñas ciudades que poco a poco disuelven su condición feudal, en Italia no había señal de cambio político, cosa que el propio papado promovía: “El papado y sus puntos... (*condotta*)... de apoyo, tenían justamente la fuerza necesaria para impedir toda futura unidad, sin ser él mismo capaz de crear una unidad por su parte” (Jacob Burckhardt, *La Cultura del Renacimiento en Italia*, Losada, Buenos Aires, 1952, p. 8). “Entre ambos había multitud de formas políticas en función- ciudades y despotismos- que en parte existían ya o en parte surgieron y cuya existencia era de carácter esencialmente positivo” (N. Maquiavelo, *Discorsi*, *Op. cit.*, L.I, cap.12).

Tal vez, la principal característica de la Italia renacentista sea la de tener la Ciudad Papal, la cual centraba sus esfuerzos en subyugar a las demás ciudades y de aplastar todo pensamiento de unidad nacional, bien por las armas o bien por medio de la ideología religiosa, considerándose el papado como el soberano sin territorio que mantendría el status *-lo statu-*, usurpando así el nacimiento y consolidación de una

República formada por todas esas ciudades-estado italianas del siglo XIV-XV, es decir, en pleno Renacimiento. Tanto es así que el papado considerado como una especie de partido político, mantuvo a raya cualquier efervescencia de ideas o ideales ético-políticos, con la mayor fiereza y represión pero, aun así, con el tiempo, la fuerza de las ideas logrará traspasar las garras positivas del dominio religioso: hombres como Maquiavelo, Leonardo Da Vinci, Giordano Bruno, Galileo Galilei, son una referencia esencial para el surgimiento de la civilización moderno-occidental, sobre todo si se pretende mostrar el valor de las ideas por encima de los prejuicios y de los dogmas.

La mayor parte de los estudiosos y críticos, consultados para la elaboración del presente trabajo, coinciden en señalar que durante el Renacimiento se promovió y fertilizó el cambio social y cultural, siendo el Renacimiento, de hecho, una auténtica revolución del espíritu: un nuevo plan del orden de las formas, del entender e interpretar los ideales griegos y romanos. No se trata de una simple o superficial imitación de los clásicos: se trata de buscar la referencia esencial, la sólida base de apoyo, nada menos que sobre los hombros de gigantes, con el premeditado e irreverente propósito de cambiar el mundo: “La cultura “humanística”, que florece entre los siglos XIV y XV en las ciudades italianas, se manifestó de modo especial en el terreno de las disciplinas “morales” a través de una nueva aproximación a los autores antiguos; se concretó en métodos educativos practicados en las escuelas de gramática y de retórica, se realizó en la formación de los dirigentes de las ciudades-Estado a los cuáles ofreció técnicas políticas más refinadas. Sirvió no sólo para redactar cartas más eficaces sino también para formular programas para componer tratados, para definir ideales, para elaborar una concepción de la vida y del significado del hombre en la sociedad...” (Cfr.: Eugenio Garin, *Ciencia y vida civil en el renacimiento italiano*, trad.: Giulio F. Pagallo, EBUCV, 1972, p.8-9).

En éste breve esbozo del período renacentista en el que vivió Maquiavelo, un período histórico lleno de necesidades y temores, era imprescindible encender la chispa de la inteligencia y de la voluntad humanas; una chispa que terminaría por encender la mecha y provocar el estallido que condujo al cambio dentro de las Ciudades-Estado, quizás, para algunos, atrasadas por su incapacidad para promover la unidad nacional, pero no así su ideal: “Entre los siglos XIV Y XV, se produjo en realidad un cambio de equilibrio ante los caminos, ya sin perspectivas de la especulación medieval, los “humanistas” y con ellos los artistas, los artesanos, los hombres de acción buscan con nuevos estímulos, nuevos impulsos, nuevos fermentos; frente a exigencias hasta ese momento sin respuestas se abrieron nuevas e impensadas posibilidades... Se mezclaban y colaboraban magia, ciencia, poesía y filosofía en una sociedad tensa de inquietudes religiosas y exigencias prácticas de todo género, lejos de presentarse de acuerdo con líneas bien precisas, los diversos movimientos reaccionan entre sí y condenan a esterilidad cualquier posición esquematizante o construcción sistemática. De otro lado, un Pico y un Ficino, un Pomponazzi y un Telesio, pierden todo relieve, medidas según el metro de Tomás y Escoto o con el de Descartes y de Spinoza” (*Op. cit.*, p. 11).

En este renacer de los estudios clásicos, griegos y romanos, nos encontramos nuevamente con la visión de Protágoras: *El hombre es medida de todas las cosas*. Esta expresión se convierte en consigna que exige cambios, modificaciones sustanciales, del ser social. Una frase, pues, introyectada en el espíritu renacentista. Quizás sea por ello que Spinoza, en su *Tratado Político*, se introduce, no sin cautela, por las galerías de las distintas formas de gobierno, a objeto de hacerle comprender a los hombres de su tiempo que era necesario asumir una nueva forma de Estado, ontológica e históricamente ubicada por encima de las precedentes. De ahí el papel que le atribuye Spinoza a la filosofía, en el sentido de que “el sabio sólo será feliz compartiendo sus

ideas con los demás y sujetándose a las normas de la sociedad” (Cfr.: Baruch Spinoza, *Tratado Político*, Alianza, Madrid, 1985, p.15. V. también: *Tratado de la reforma del entendimiento*, LUZ, Maracaibo, 1968, 8-27 y 9-4).

Por un lado, este llamado a compartir las ideas con los demás es el principio básico de la vocación espiritual del Filósofo-Educador; por otro lado, el sujetarse a las normas de la sociedad indica una clara tendencia a vivir dentro de un *corpus* jurídico y político-social republicano, de clara vocación democrática, único lugar en el cual se dan concomitantes el poder expresarse, y, en consecuencia, el compartir ideas y valores, y el de sujetarse a las reglas del común. Es por ello que Spinoza, siguiendo en buena medida la lección de *El Príncipe* de Maquiavelo, nos muestra su camino a la democracia, sin el cual, en su opinión, la sociedad quedaría sujeta al modelo impositivo característico de la tiranía. Exhortación similar veremos, más adelante, en los *Escritos políticos* del joven Hegel y, específicamente, en sus reflexiones sobre *La constitución Alemana*.

Establecidos los parámetros hermenéuticos de rigor, conviene volver a nuestro esbozo de reconstrucción del régimen autocrático, siguiendo para ello, hasta donde nos sea posible – y a la luz del objetivo que se propone cumplir el presente trabajo-, una perspectiva de corte filosófico e historiográfico, a partir del siglo XIV.

El claro predominio de la civilización Oriental sobre la cultura Occidental, en este caso, es claramente visible bajo el imperio normando del Emperador Federico II, quién inyectó en la baja Italia y Sicilia ciertas reformas de corte tiránico. A partir de 1231, buscó destruir el Estado Feudal, dividir a los feudos, y tomarlos para sí, suspendiendo el leve poder que ejercía el papado sobre las comarcas italianas. Veamos algunas de las medidas del Estado de Federico II:

- Quiso transformar al “pueblo” en una masa inerme e indiferente, cuya

capacidad de tributación había que elevar en la máxima medida.

- Centralizó el poder jurídico y la administración en forma, hasta entonces, inédita en Occidente.
- Ningún funcionario debía ser nombrado por elección popular, bajo pena de asolación del lugar o ciudad, “culpables” de semejante “fechoría y degradación de los ciudadanos” que eran reducidos a la servidumbre.
- La tributación, basada en una vasta y prolija organización catastral, adoptó el estilo de la rutina mahometana.
- Recurriendo a los métodos de tortura y crueldad, sin los cuales a los orientales, no es posible arrebatarles una moneda de las manos.
- El pueblo dejó de existir como tal, sólo quedó una masa pasiva e indistinta de vasallos.

Se prohibió casarse o estudiar en el extranjero. La Universidad de Nápoles fue la primera institución que restringió la libertad de los estudios. Mientras, en Oriente había, por lo menos, esta libertad...” (E. Garin, *Op.cit.*, p. 9).

En cuanto al comercio, Federico II, llegó a controlar todas las actividades comerciales de sus vasallos, y, “como corona y remate de su sistema de gobierno, estableció la censura total”, mediante la aplicación de Inquisición contra la herejía, “lo que ha de parecernos más censural aún si consideramos que en los herejes perseguían a los representantes del libre espíritu ciudadano...” (*Op cit*, p10).

Para ello, creó, por supuesto, “el cuerpo de policía en el interior y el núcleo principal del ejército en el exterior, aquellos sarracenos procedentes de Sicilia establecidos en Lucera y Nocera que eran sordos a todo lamento e indiferentes a la excomuniación eclesiástica (*Ibid.*).

Ya teniendo una fuerza de ocupación mercenaria policial, el emperador Federico II continuó con un trato hegemónico, tiránico, y para estar más tranquilo, inculcó el desprecio por las armas: “Los vasallos, perdido el habito de las armas, permitieron, más adelante, lapsos de voluntad y, sin energía para oponerse, la caída de Manfredo y el advenimiento de Anjou. Pero éste heredó el mecanismo de gobierno y siguió haciendo uso de él” (*Op. cit.*, p.10).

El peligro de vivir en tiranía se extendió, y ya para el pueblo ese gobierno se hizo costumbre como forma de vida, y el Estado, aun sin su antiguo amo, seguiría repitiendo las líneas precedentes. Esto quedó demostrado por una serie de argucias realizadas por Federico II, a fin de mantener y consolidar el poder, como lo fue el uso de la fuerza policial y del ejército para hacer cumplir sus decretos de comercio, de pago de impuestos, la aplicación de la censura de escritos y pensadores, pudiendo llegar a tildarlos de “herejes”, y de allí a la hoguera. Con toda esta serie de medidas, aunadas al control educativo, sólo él y su gobierno podían decidir quienes podían estudiar y lo que iban a estudiar, lo cual se sumaba, como remate, a la presencia de un ejército en armas para hacer cumplir sus decretos, lo cual indica claramente la creación de un régimen totalitario, de corte oriental, pero de vida real en occidente, llegándose incluso a legislar para tener una base legal -si dentro de la legalidad justa se puede hablar de la violación de los derechos del todo-, para mantener el privilegio de unos pocos. Por si fuera poco, la actividad de conquista e intervención de su yerno, Ezzelino da Romano, el cual “intenta aquí fundar un trono recurriendo al asesinato en masa... (Cosa muy común en la Italia Renacentista, donde los niveles de inseguridad no tenían que envidiar a los de hoy en día, salteadores de caminos, bandas de ladrones en la esquinas y politiqueros...). Pero su caída no

supuso para los pueblos el restablecimiento de la justicia, ni sirvió de advertencia para los futuros malhechores” (*Op.cit.*, p10).

Mutatis mutandi, podría afirmarse la similitud con los actuales tiempos, en los que se observa la presencia de políticos corruptos que ejercen el poder del gobierno y usurpan los poderes del resto de las instancias del Estado, quienes empuñando de un modo autocrático el poder, a inclinan a la fuerza la balanza de las cosas, atropellando las libertades civiles, sometiendo al pueblo, violando la idea misma de la justicia, el derecho de participación y de elección de cargos públicos, socavando las bases de la industria y del comercio, silenciando el derecho a reclamar a viva voz y, cosa indignante: al silenciar el derecho a expresarse, atentan contra la verdad, el pensamiento e impiden escuchar; ellos mismos no escuchan las opiniones de la sociedad civil y, claro está, no sólo los tiranos ejercen el atropello por medios psicológicos de masa, constantes mensajes en repetición que genera una hipnosis colectiva: también se hace presente, cuando los ánimos están caldeados, la violencia de sus cuerpos de seguridad, armados y, muchas veces, crueles, quienes atacan y golpean el disentir, el pensar distinto, el ser crítico frente a un gobierno (al que entienden como Estado) que no es capaz de satisfacer las expectativas de su pueblo, o sea, que es un mal gobierno. Frente a todo lo cual el hombre se siente sometido y, de hecho, está sometido por esos mecanismos represivos psicológicos y físicos; él siente, si es que aun puede sentir, que ha perdido su condición humana. Pero aquí, en el momento que todo parece perdido, surgen siempre algunos pensadores que, bajo la ironía, dicen, algo distinto, enseñan un camino oculto, y con sus ideas animan la lucha por la libertad. Así pudiésemos pensar que, detrás de *El Príncipe*, se esconde la Republica Perfectible, la Republica no petrificada, la Republica en Movimiento. Quizás, se dirá, que en lo dicho hasta aquí existe mucha imaginación; o quizás, se dirá que estamos equivocados; pero eso sí: los textos sirven para que otros

piensen y, con sus ideas, planteen y hagan posible el camino de la libertad, tal como lo hizo Santo Tomas de Aquino en medio de la fuerza religiosa...:

“ fue que, por entonces – en aquella época Renacentista-, Santo Tomas de Aquino, vasallo nato de Federico, estableciera la Teoría de un Régimen Constitucional, en el cual se imagina al Príncipe apoyado en un senado nombrado por él mismo y en una representación elegida por el pueblo. Estas ideas se desvanecieron en el ámbito reducido de las aulas,...” (*Op.cit.*, p10).

Pero, tal vez, algún Alumno lo leyó con mayor detenimiento y atención, e interpretó sus reflexiones para luchar por hacerlas realidad. Entonces se comenzó a crear una voz disidente, filosófica, pensando en que las ideas no cambian, que son inmutables, mientras que la realidad, el mundo real, sí cambia constantemente. Y de esa tensión superior, entre el principio inmóvil Parmenidico y el cambio constante Heraclitiano, saldría, bajo la manga de la mano de un buen alquimista, alguna sustancia, como la piedra filosofal, o en todo caso el oro, elementos que conformarían la naturaleza de la idea de un régimen Republicano constitucional. Claro que todo esto está por verse...

El “padre político” de Maquiavelo o el legado del Canciller Coluccio

Salutati.

Se denomina “Canciller” a un oficio público de alto rango, cuyo significado varía según el país. En los tiempos previos a Maquiavelo, el Canciller ocupaba un cargo equivalente al de un primer ministro o al de un jefe de gobierno de nuestro tiempo. Podría decirse, incluso, que un Canciller tenía más poder que el Papa dentro de su respectiva ciudad-estado. No obstante, unos años más tarde, la situación del Canciller se vería disminuida sensiblemente. Y, en efecto, Maquiavelo asumiría un cargo similar con pocas prerrogativas y casi sin sueldo suficiente para cumplir con sus funciones públicas. Pero, en cambio, para 1370 el cargo de Canciller tenía una importancia suprema en Florencia. Así nos encontramos con estas interesantes consideraciones del Canciller Coluccio Salutati en uno de sus escritos:

“En las cartas oficiales de estos años entre 1375 y 1378, extensas y articuladas, el canciller elabora los temas que serán centrales en su teoría política, La caracterización del estado tiránico y los fundamentos de la vida civil (...). Escribe a los Romanos: *Todo régimen que no busque con sinceridad el bienestar de los que gobierna, se vuelve necesariamente una tiranía (...). Nada hay tan grande, tan alto, tan sólido, que no se precipite en la ruina cuando viene a menos el fundamento de la justicia.*” (Eugenio Garin, *Op.cit.*, p38).

Estos bellos conceptos, se proponen hacer entender a sus conciudadanos que sin justicia y sin bienestar civil no hay democracia, no hay república. Son la viva expresión

de una necesidad que se respira en el ambiente: donde hay injusticia se piensa en la justicia como un concepto que hay que alcanzar y articular. Así, si un gobernante es injusto con su pueblo –un comportamiento supremamente generalizado en la historia humana-, su aptitud o ineptitud será causa de su ruina. Esto tiene su base, quizás, en el ideal de Platón en la *República*: “como se sabe, el dialogo de la *República* es una descripción de la república ideal, que tiene como fin la realización de la justicia entendida como la atribución a cada cual de la tarea que le compete de acuerdo a sus propias aptitudes” (Cfr.: Norberto Bobbio, *La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político*, FCE, México, 2001, p 21).

El Ideal de un gobierno justo no es cosa nueva. Pero siempre será prudente y justo luchar por la justicia y la libertad. El hablar, pues, en nombre de semejantes valores es una labor política, humana, loable y honorable. Como sucede en el discurso característico de las utopías, el hecho de preocuparse por los propios conciudadanos es un indicador claro de la ausencia de un régimen político sano. Cuando escribe para reflexionar sobre ello, Coluccio Salutati, como escritor político, se propone indicar una de las formas de gobierno más beneficiosas para todos los hombres. En otras palabras, el escritor y político “asume también otra función: la de expresar uno o más juicios de valor, la de orientar las preferencias ajenas, en una palabra: la de *prescribir*” (*Op.cit.*, p9).

Al establecer estas indicaciones, Salutati escribe, describe y prescribe para y en pro del todo ético. No es un egoísta ni, mucho menos, un indolente: es un artista del estado, que sabe que la sociedad y su gobierno son cosas–como decía Vico- de *factura humana*. Salutati *sabe* que los gobiernos son creaciones y modificaciones de la mente humana y que, precisamente por ello, no son obra concluida. Al prescribir el escritor sus reflexiones políticas y filosóficas, asume el papel del médico que observa a su paciente

(en este caso, el estado, casi siempre con síntomas “bacteriales” o “febriles”) y le receta la dosis más apropiada, en recipe que debe seguir, junto con otras indicaciones no menos pertinentes. En este sentido, Maquiavelo es heredero de Salutati. También podría decirse que *El Príncipe* es un comentario de las enfermedades particulares del estado, junto con las indicaciones correspondientes para su cura o mejoría, incluso en medio de regímenes tiránicos. Porque Maquiavelo estaba convencido de que un Principado, capaz de establecer las bases para la creación de un Estado unido, puede anteceder a la República. Y conviene, de hecho, tener presente esta interpretación, la hora de hacer un balance históricamente objetivo de *El Príncipe*.

En todo caso, la minuciosa revisión de la “paciente” Florencia, por parte del *docto* Salutati, es expresión de su interés por conquistar un algo nuevo y mejor, no sólo para la histórica ciudad, cuna de la democracia moderna, sino, por ende, de toda la Humanidad. En una nota, escrita el 19 de agosto de 1384, y en la que se delinean los caracteres del “buen gobierno”: Salutati señala:

“Magistrados serenos, no proclives a la venganza y a la ira, atemperados y pacíficos, que expresan la voluntad de los ciudadanos” (*Cfr.: Op.cit.*, p38).

Este deseo de tener buenos gobernantes, de tener un gobierno republicano con poderes, equilibrado y al servicio del pueblo, parece convertirse en un capricho altruista; pero también se manifiesta como un pensamiento adecuado a la razón y a la libertad, como una norma a seguir por parte de cualquier persona que comprenda lo político como sustancia civil y convierta sus ideas en voluntad de verdad, para la concreción del buen gobierno. Pero esto no se queda solo aquí: el Canciller señala los más comunes errores o vicios que hacen y siguen haciendo los que detentan el poder: “Es nefasto poner al frente del estado a quien no plazca, a quien desagrade al pueblo... Perjudica que el gobierno sea asumido por ineptos, por el que no sepa aconsejar por el bien de la

patria. (...) Es causa de ruina erigir en el poder a los sediciosos, a los violentos, a quienes temerán los ciudadanos, a cuyas común utilidad deberían proveer” (*Op.cit.*,p38).

Este bello texto, sinónimo de libertad política, es una exhortación para toda quien, efectivamente, asuma conscientemente la lucha por la libertad como la sustancia del ser social. El antecesor y contemporáneo de Maquiavelo en la Cancillería Florentina, se propone llamar la atención de un pueblo que aun no logra comprender el hecho de que la objetividad de la vida social y política no depende de elementos o figuras trascendentes o superiores, capaces de controlar los hilos de la vida de los hombres a su antojo. De hecho, y no por casualidad, el Renacimiento se encuentra, históricamente, a mitad de camino, entre la tradición teologizante, heredada de Oriente, y el ensayo moderno, que lucha por hacer de la Virtud –entendida como voluntad libre y, en última instancia, como arrojo- la clave para la conquista de su propia perspectiva ontológica. Salutati es, en este sentido, un precursor de las formas constitutivas de la propuesta moderno-republicana, muy distinto de aquellos que piensan que solo desde la cátedra universitaria es posible generar ideas y cosechar conocimientos, pero que, precisamente por ello, no es capaz de lanzar al viento sus ideas y pensamientos para cambiar la vida social. Grave error, en consecuencia. Casi tan grave como lo fue la quema de los textos, como lo hiciera Fray Geronamo Savoranola, cuando tuvo en sus manos el gobierno de Florencia. Salutati, en cambio, piensa en hacer inflamar la leña de la Libertad. Y es por eso que hace esta sentida exhortación y la lanza al ruedo Florentino, buscando dentro de sí encender y mantener la llama de la libertad:

“Si es que queremos inflamar nuestros ánimos con el antiguo vigor de la sangre Itálica, ahora es cuando nos compromete una santa causa, ahora es cuando debemos intentarlo. ¿Quién de los italianos, no digamos de los romanos que tienen por tradición la virtud y

el amor a la libertad, podrá soportar que tantas nobles ciudades, tantos castillos, sufran las bárbaras devastaciones provocadas por los franceses, enviados por los dignatarios de la iglesia a la depredación de toda Italia, a enriquecerse con nuestros bienes, a abreviar en nuestra sangre? Más crueles que los Galos, más atroces que los Tesalios, más infieles que los Libios, más bárbaros que los cimbrios, han invadido Italia en nombre de la iglesia: hombres sin fe, sin piedad, sin caridad, que cuando no confían en sus propias fuerzas se aprovechan de nuestras discordias; y para sojuzgarnos, las suscitan, las favorecen, las alimentan.” (*Op.cit.*, p35).

Este llamado a salvar el país (la Italia dividida y sometida por las potencias políticas y económicas de la época), nos da a entender lo extenso de las apetencias ilimitadas y de las necesidades de los hombres de entonces. Incluso, mucho tiempo antes de que nuestro Maquiavelo escribiera *El Príncipe*, ya estos problemas estaban en boga en Italia, y Coluccio Salutati, simplemente, nos hace una guía política de lo que siente y piensa un hombre preocupado por su territorio escindido, sin espíritu nacional ni objetivos comunes, cada cual por su lado. Salutati se propone educar, e indicar a sus coetáneos, los principales factores que no permitían el desarrollo y mantenimiento de una forma política republicana, frente a las potencias de la época: España, Francia, Alemania, y, en menor medida, el papado en Roma. Incluso, en la propia Italia, se ejercitaban, con una conducta belicosa, reyezuelos y guerreros, quienes dirimían a sangre y fuego, con espadas y mosquetes, sus apetencias y deseos, con el consabido golpe al pueblo civil y la destrucción de vidas y propiedades. Se ha llegado a decir que sólo durante la peste los guerreros guardaron sus armas en la Europa Renacentista. Por lo menos en algo sí coincidían los italianos de la época: en un espíritu provinciano, tendente a aplastar a toda otra región que se opusiera a sus particulares intereses. Por ello, un siglo y medio mas tarde, un pensador holandés, siguiendo a Maquiavelo,

levantaría su voz para legitimar el derecho de la conciencia disidente. Podría decirse que fue Spinoza quien logró delinear lo que, casi siempre, a muchos pensadores se les hace difícil: el hacer pública, abierta y directamente, la necesidad de protestar ante semejante orden de las cosas. A partir de ese momento, y como nunca antes, la libertad de expresión se convierte en factor *sine qua non*, indispensable para poder establecer un sistema de gobierno del tipo Republicano democrático, sin cárceles para los pensadores ni telas de arañas creadas por la censura: Así, a pesar del imperio de la censura religiosa y el terror político, inspirado en las lecciones dadas por Maquiavelo, Spinoza nos dice, teniendo por telón de fondo la Holanda del siglo XVII, lo siguiente: “ El Estado actual debe controlar directamente los asuntos religiosos (TTP. Cáp. XIX,) y permitir, en cambio, la libertad de Expresión sobre todo tipo de cuestiones (TTP. Cáp. XX)” (*Op.cit.*, p25).

Ese Estado por el cual clamaba el buen Spinoza, profundo conocedor de la Vida Florentina y de la obra de su principal filósofo, Nicolás Maquiavelo, tiene su punto de partida en los textos de Coluccio Salutati. Si Salutati ha inspirado en buena medida la *forma mentis* de Maquiavelo, es menester concluir en el hecho de que, aun indirectamente, ha inspirado la definición spinociana del Estado moderno occidental, diseñado por encima del absolutismo, siempre a la sombra de sus “religiones oficiales” y de su consecuente maquina de censura. Salutati, Maquiavelo, Spinoza: se trata del respeto por las ideas para el correcto funcionamiento de la Republica de la Libertad. Más allá del oscurantismo del pasado, el nuevo Estado deberá, como dice Spinoza, “Respetar la libertad de pensamiento (*Cfr.* TTP, XX. V. también: Atilano Domínguez. *Libertad y democracia en la Filosofía Política de Spinoza*, en: WWW. Spinoza, Política y Libertad, 2008).

El Gran negocio de la Guerra: frutos para la Libertad o la Tiranía

Los Señores de Orange recuerdan a los Condottieri italianos y hacen pensar en lo productivo que puede resultar un conflicto bélico para algunos, ya que les permite entablar un Estado de sitio y cobrar mayores impuestos, sólo para defender su ambición personal o grupal. Cosa distinta, aunque muy similar, ocurre en el tiempo presente: se hace la guerra sobre el supuesto de defender la Nación, pero más se defienden las formas de gobierno, especialmente la de los gobernantes de turno, cosa que parece paradójica, pero cabe tener presente el hecho de que no necesariamente una persona que forma parte del gobierno es el gobierno mismo, a menos que se hable de una monarquía o de una tiranía, única forma posible de interpretar una circunstancia en la cual el gobernante se vuelve el gobierno, es decir, sin leyes republicanas.

Hubo sobre Florencia y sobre los Estados Papales formas explícitas de tiranía. Coluccio Salutati, fue reprendido por la Santa Iglesia Católica, y, en su nombre, fue excomulgado por sus personeros. La herencia del Oriente sobre el Occidente terminó por cimentar aquella especie de tiranía del Estado-Papal que hoy en día no es ni la sombra de lo que por entonces significó para quienes la enfrentaron, como Salutati, en nombre de la moderna Libertad. Así, la excomunión “fue para Salutati un Momento trágico. Religioso, de fe austera y profunda vivida con toda el alma, se le condenó por servir a su ciudad a la máxima pena de la Iglesia, que lo excluyó de la comunidad de los fieles.” (*cfr.: Op.cit.*, p.36).

Los duros momentos vividos por el Canciller Salutati, sometido al escarnio público por las autoridades eclesiásticas, no fueron, después de todo, tan duros como

para doblegarle. Conviene recordar que eran tiempos de Inquisición. Salutati no fue quemado en la hoguera, a pesar de que, para un cristiano que siempre vivió bajo su ardiente fe; está clarísimo que ese tipo de retaliación terminará por producir en sus costumbres un cambio radical, sometido al juicio que le hicieran “los que saben de Dios”, es decir, los que mandan. La institución católica, apostólica y romana, mantenía una suerte de terror político, social y psicológico sobre los fieles. Y mientras el terror funciona es fácil hacer negocios financieros y comerciales, vender bulas papales y cobrar los diezmos. El control de la mente y del cuerpo de los fieles era decisivo para poder seguir sustentando el poder omnímodo. A Salutati fue una víctima más, un eslabón en una cadena de sancionados. Más tarde, le tocaría a Bruno y, luego, a Galileo. Pero también a Spinoza, tan sólo por decir algo distinto sobre el sistema político del gobierno de Holanda, es decir, por fabricar potentes “lentes” –Spinoza, como se sabe, vivía de su trabajo como “pulidor de cristales”, según la definición dada por la cultura de la época a los optometristas de nuestro tiempo-, unos “lentes” –las ideas- en extremo especiales, las cuales le permitían ver mas lejos y con mas detalle que las demás personas. Y por eso se le castigó, porque, siguiendo el ejemplo de sus predecesores italianos, tuvo el arrojo y la decisión de escribirlo y comentarlo su negativa a rendirse ante la autoridad político-religiosa.

Pero conviene volver a referirse al Canciller, *pre-maquiavélico*, Salutati, el cual, aun excomulgado, no se amilanó y continuo con su critica constructiva, al denunciar las cosas mal hechas, al hacer un precursor de la crítica filosófica, es decir, de cimentar las bases para la denuncia intelectual y moral. Estos pensadores estaban evitando los crímenes a los cuales ya la gente estaba acostumbrada, en la guerra del vaticano y la de los príncipes y emperadores por el poder: “Pero si no vaciló su fidelidad a la iglesia de Cristo, no por ello se atenuaron sus temibles acusaciones entre las que no hay que

olvidar la carta sobre los estragos de Cesena, denunciados a todos los reyes y príncipes de la tierra. De un lado, las atrocidades de las milicias bretonas de Roberto de Ginebra, del otro, el programa político florentino: ¿qué no debemos hacer por la libertad? Sólo ésta, creemos, legitima la guerra”. (*Op .cit.*, p.36.).

Sólo se hace la guerra si se defiende la libertad

La Guerra: sólo hacerla si se defiende la Libertad

Si hacemos caso omiso a esta seña de Coluccio Salutati, no entenderemos que él piensa en un nuevo sistema de gobierno, cosa que tomará Maquiavelo muy en cuenta a la hora de crear su Milicia. Aquí el concepto de Libertad se despliega como condición para un estado Republicano, el cual, necesariamente, sólo justifica la guerra *sí y solo sí* es para conservar la libertad, y la ciudad de Florencia es *exempli gratia* del reino de la vida civil, con libertad para ser comerciante y con libertad para el cultivo y avance de las artes, las letras, la ciencia y la filosofía. Esta característica, que consiste en defender la libertad aunque haya que declarar la guerra, es algo propio, que se deberá volver una *regla de oro*, no en este caso en particular, sino para la constitución y preservación del Estado moderno-occidental, es decir, del Estado que, sucesivamente, han delineado con maestría Maquiavelo, Spinoza y Hegel.

Pero, retornando a las Vivencias del Canciller Florentino, Coluccio Salutati, él mismo quiere, con fervor, despertar el interés político de sus ciudadanos y así lo expresa cuando nos dice:

“El sarcasmo provocado por la pía candidez de los romanos: “¿Acaso esperaréis siempre al Mesías que salve a Ismael? ¿No os apercibís del aparato con que el pontífice, mientras os hace esperar su vuelta, busca en cambio precipitar en guerra al pueblo...?”

... (...) Oh, almas devotas y crédulas de los romanos, Oh, admirable y pía simplicidad de todos los italianos: en el nombre santísimo de la iglesia, Italia ha sufrido un yugo grave y abominable; oprimida y revuelta por la guerra, sólo frente a la extrema ruina se ha rescatado a la libertad...” (*Op.cit.*, p.36.).

Lo expresado por el Canciller Salutati, es una clara alusión para rescatar el ideal de Unidad y Libertad, es una alusión para consolidar la libertad del nuevo Estado. Coluccio se expresa con gran sentimiento, con un amor inconmensurable por una patria que desea. Él busca, como buen político, las raíces históricas, los logros de los antepasados, para con el uso del discurso levantar el sentimiento nacional, años antes que el Propio Maquiavelo, el cual, pensamos, debió haber leído los textos de Salutati para poder formarse intelectual y políticamente. Así nos dice Coluccio:

“Nosotros mismos, que hemos sido los primeros en oponernos a esta bárbara insolencia, estábamos a punto de perder nuestra libertad a causa de nuestra devoción y de nuestra simplicidad, de no haber sido porque la malicia y la perfidia de los malvados nos despertó del sueño profundo, con el hambre, con el hierro, con dolo y traición...” (*Op.cit.*, p.36).

Sin lugar a dudas, Coluccio está trabajando para exhortar a la conciencia ciudadana, y para ganarse la confianza de los ciudadanos de toda una Italia dividida y en crisis, incluyendo, por supuesto, a la propia Roma. Quizá por ello, explica que es un error que se apoyen guerras de conquista, cosas que hace el Papa, y eso, para él, representa uno de los mecanismos de la tiranía eclesiástica. Pero, en vista de que no se ha hecho entender lo suficientemente como actor político e ideólogo de la naciente sociedad moderna, vuelve a retomar el tema, e intenta despertar social y políticamente a los hombres de Italia. Esto lo notamos en el siguiente texto:

“Hermanos venerados, nosotros que somos huesos de vuestros huesos y carne de vuestra carne, os exhortamos a evitar una guerra atroz; unamos nuestras fuerzas para la salvación común de Italia; unidos llevaremos a buen término el rescate de la tierra latina.” (*Op.cit.*, p.36-37).

Hasta ahora, Coluccio Salutati ha tratado de levantar la eticidad, el sentido de Unidad y de ciudadanía, desde la ciudad de Florencia; él desea promover la unificación, creando para ello un nueva forma política de gobernar; él busca crear un Estado nacional, una republica italiana, donde todavía no la hay. Tanto es así que, alguna vez, estimó conveniente manifestar que ellos, los italianos, son capaces de pedir por la paz y hacer que el Papa vuelva, ya sea porque ganó la guerra o fue capturado, utilizando la presión internacional, por medio de labores diplomáticas. Él señala que se podría manejar el mundo conocido. Recordemos que todavía estamos en los 1367 y que faltarán varios años más para que se descubra “por error” el Continente Americano, en 1492, por la potencia Española. Y que aun faltarán algunos años para moldear, aun más, ese Ensayo viviente, republicano y libertario, que anticipó Coluccio Salutati, como medio para cambiar el mundo y dividir la historia en dos mitades: el pasado religioso y autocrático y el futuro laico y democrático. Por supuesto, nos referimos a *El Príncipe* de Maquiavelo.

El ensayo democrático florentino

Sólo en una ciudad de la época renacentista, se podía objetiva e históricamente presentar un Ensayo Republicano democrático, y esa Ciudad fue Florencia: “En las ciudades libres el pueblo es soberano: en Florencia, ciudad de artesanos y de

mercaderes, no de caballeros y de soldados, ciudad pacífica y laboriosa, gobernaban las artes y la tiranía debía ser repudiada...” (*Op.cit.*, p.39-40.).

No es por casualidad el hecho de que Salutati tuviese a la idea de soberanía como fundamento de sus escritos, llegando tanto a repudiar la tiranía que fue capaz de responderle al Guerrero Condottieri Gian Galeazzo de un modo fuerte y tajante, cuando le envió un ultimátum para que lo apoyase por las buenas o por las malas:

“La paz de Italia la hemos buscado siempre sin regatear esfuerzos”... -a lo que responde Coluccio-:

“Esa palabra, la paz, la primera de la carta, es una descarada impostura: tal lo demuestra la invasión de nuestras tierras... ¿Estas son obras pacíficas?.. Al tirano lombardo, quien pretendía ser ungido rey, le declaramos la guerra en defensa de nuestra libertad, y tomamos las armas por la libertad de los pueblos oprimidos por tan terrible yugo. Confiaremos en la externa e inefable justicia del sumo Dios para que proteja a nuestra ciudad, para que considere la miseria de los lombardos y no quiera anteponer la ambición de un solo hombre mortal a la libertad del pueblo que no muere y a la salvación de tantos pueblos.” (*Op.cit.*, p.41.).

Ese ideal de libertad como defensa del orgullo nacional de la *Ciudad Estado* de Florencia, es la esencia del argumento de Coluccio contra Galeazzo. El canciller sabe que lo que se gana con violencia dura poco; en cambio, él apuesta por el gobierno sustentado en el pueblo laborioso y productivo, sólidamente civil. De allí que actúe como un orgulloso maestro de escuela, dándole a sus alumnos, en este caso al pueblo italiano, magistrales clases de ciudadanía política, con ideales sólidos y concretos. Tampoco es casual, pues, el hecho de que, ya para 1410, surgiera otro canciller, pupilo suyo, llamado Leonardo Bruni D'Arezzo, quien basándose en las ideas de Coluccio Salutati, crearía una Constitución para Florencia.

Estos antecesores civiles de Maquiavelo muestran la importancia de haber ido construyendo, con sus ideas y valores, el camino para el surgimiento progresivo de una nueva concepción de la vida. Un Nuevo Mundo también surgía para la Historia de la humanidad en la vieja Europa: un mundo sin cadenas, libre e independiente, sólidamente sustentado en su condición civil, en el poder construido por la opinión y el consenso. Tales son, como se ha visto, las premisas históricas y culturales para el surgimiento del pensamiento político de El Príncipe de la Libertad: Nicolás Maquiavelo.

La Constitución de Florencia de 1413, un ejemplo de ensayo republicano

Florencia como ejemplo de Ensayo republicano:

No sin razón se afirma que de un gran maestro sólo pueden brotar buenos discípulos y, más aun, mejores hijos para el florecimiento del Espíritu. Así parece haber ocurrido con Leonardo Bruni D' Arezzo, el cual nos dice claramente quien fue el Maestro de sus aprendizajes filosóficos y políticos:

“Si he aprendido el griego, obra es de Coluccio; Si he profundizado en la literatura latina; obra es de Coluccio: si he leído, estudiado, conocido poetas, oradores, escritores de toda suerte, es obra de Coluccio.” El venerable Coluccio ha sido para Bruni padre e inspirador: por él conoció los ideales de libertad que se encuentran en el *principen imperatorem*” (Op.cit., p.46).

Es evidente el hecho de que la cultura occidental y particularmente el pueblo italiano, debe guardar profundo respeto y admiración por la memoria del Canciller

Coluccio Salutati, precisamente haber sido el guía e inspirador de la República en los tiempos del Renacimiento, y por haber creado los “Magnos Principios de un Imperio”, una suerte de Constitución que contiene, *in nuce*, los fundamentos teóricos de la Democracia republicana. Quizá sea por eso que algunos llaman a su obra “la gran Constitución de Florencia”. Entre sus planteamientos fundamentales, v.g., se encuentran los siguientes:

“El régimen popular, que los griegos llamaran democracia..., encuentra su imagen en la relación fraterna.

-Los hermanos son pares entre si e iguales.

-El fundamento de nuestro gobierno es la paridad y la igualdad de los ciudadanos.

-Todas nuestras leyes tienden solamente a esto: a que los ciudadanos sean iguales, porque sólo en la igualdad tiene su raíz la verdadera libertad. (...) Por ello, nosotros mantenemos alejadas del gobierno del estado a las más poderosas familias, para que no lleguen a ser demasiado temibles con la posesión del poder público. Por lo cual hemos establecido que las sanciones contra los nobles sean mayores y más graves.” (*Op.cit.*, p.46.).

Esta Constitución Florentina presenta, sin duda, características importantísimas para lograr la hermandad de una nación, y, a la vez, coloca el punto punitivo cuando se dice que se sancionará con más fuerza a los más poderosos; su concepción de la hermandad nos lleva a pensar en el espíritu nacional, y cabe intuir que, por ejemplo, Hegel tomase parte esencial del concepto y lo ampliara, para luego transformarlo en uno de los aspectos constitutivos del concepto de Estado moderno, el cual incluye al territorio geográfico. En efecto, afirma Hegel en la *Constitución de Alemania*: “Una multitud de seres humanos solamente se puede llamar Estado si está unida para la defensa común de la totalidad (*Gesamtheit*) de (lo que es de) su propiedad... Alemania

está unida, para una defensa común, por las leyes y por las palabras,...” (Cfr.: G.W.F. Hegel, *La Constitución de Alemania*. Aguilar. Trad. Dalmacio Negro Pavón. México. 1981. Cáp. I, P. 22.).

Esta Unión constitutiva de una Republica distinta, unida por el principio Ético, y al mismo tiempo, moralmente diversa entre los miembros de su sociedad civil, aunque capaz de proteger y beneficiar al débil, y portadora de leyes penales que castiguen al poderoso con más fuerza, junto a los principios de libertad, igualdad, paridad, hermandad y defensa del territorio, si es necesario, con la fuerza de las armas, declarando la guerra sólo si se pone en peligro la libertad, se antecede a los principios supremos de la Ilustración, a la Revolución francesa y, pensamos, fundamenta el modelo de una Republica basada en la libertad. De modo tal que bien podría afirmarse que la idea de un Estado republicano y libre, en el sentido moderno-occidental, es hechura de los italianos. Lo cual incluye la contribución teórica de Nicolás Maquiavelo, el cual reforzaría esta concepción de un pueblo que lucha contra la opresión, con un profundo sentido de unidad y pertenencia cultural y lingüística. Y es que ese despliegue cultural y lingüístico nos hace pensar en Florencia como, precisamente, la cuna del Renacimiento y de la Revolución Francesa...: “ Filósofo, Bruni vertió a Platón y Aristóteles, buscando en ellos la doctrina moral y política: esbozó en eficacísimas páginas el nuevo ideal de cultura humana, y mostró, apoyándose en los textos de los padres, cómo ese ideal no se contraponía a la palabra de Cristo. Historiador insigne, celebro en la historia de Florencia la gloria de un pueblo libre...” (*Op.cit.*, p. 49.).

Pero no todo fue un ensayo democrático en Florencia y “también *para él Minerva luce armada: El sumo filósofo cede ante el sumo capitán*” (...), Exclamaría en el Discurso pronunciado en presencia de la Magnífica Señoría y de todo el pueblo” (...), la mañana de San Juan Bautista de 1433.” (*Ibid.*).

Y esto es, no pocas veces, habitual en la comunidad filosófica, esto es: que por no saber mentir, y para no ser mártir, el filósofo, o el pensador, tengan que hablar en sentido figurado, y hasta poético, cuando se acercan las manos del verdugo, o del inquisidor, tal como lo hizo a Galileo, para no correr la misma suerte de Giordano Bruno.

Precisamente, en Florencia se llegó a semejante modo, y nadie podía hablar de las fallas del estado o de sus estadistas. Y así: “La fractura de la que hablamos antes se ha acentuado. Para el momento en que los “Hombres buenos y Sabios”, como Palla di Nofui Strozzi, eran desterrados y morían en el exilio, la ciudad ideal se disociaba de la ciudad real. La alternativa que no se le había presentado a Micer Coluccio, ni siquiera en los momentos del interdicto, se perfila ahora claramente; y ya en el horizonte se configura el drama que llevará mañana el nombre de Maquiavelo, es decir, a la necesidad de perder el alma para salvar el Estado modificándole las funciones del canciller, que ahora sí comienza a perder todo peso político para convertirse en una solemne figura decorativa, como Poggio Bracciolin, o en un vanaglorioso ejecutor, como Bartolomeo Scala . La segunda mitad del siglo conoce el cambio radical de la vida florentina.” (*Op.cit.*, p.53.).

Ya con una cancillería con menos poder, poco podría hacer Maquiavelo, sin la ayuda de los “grandes”, por su Patria. Pero antes, veamos qué le quedo hacer a los antecesores de Maquiavelo en la cancillería florentina. Los más notables hechos de estos cancilleres florentinos fueron principalmente la dotación de unas bibliotecas de alto nivel, pues: “en la guarda de los libros se refleja el desarrollo de la ciudad...” (*Op.cit.*, p.54-55.).

Ya había comenzado Maquiavelo a preocuparse por el problema político, sobre todo al notar las fallas de los nuevos cancilleres y, por consiguiente, de la ex-republica florentina, esto lo notamos en el siguiente texto:

“Pieruzzi había sido expulsado, -comentara Niccolò Maquiavelo,- porque se aceptaba sólo a quien “actuara según el parecer de los poderosos”. (*Op.cit.*, p.55).

Y es que ha vuelto la represión tiránica y violatoria del derecho a la libertad en Florencia; pero, ahora, con más fuerza, y por eso acallan a un intelectual contestatario como Micer Filippo Pieruzzi, quien estando a la altura de Salutati no ocupó cargo público. Ahora, mal que bien, volverán los Médicis `y con la subida al poder de Lorenzo de Médicis, o Lorenzo el Magnifico, mecenas de las artes, se acentuaba más la creencia en un salvador mesiánico, lo cual era, *vox populi* o ‘voce populi’: “Lorenzo es ahora el artífice de la política de Florencia. En una Epístola del 21 de julio de 1478, dirigida a Sixto IV, se lee que el pueblo se enfrentará a cualquier peligro por la salvación de Lorenzo, en quien, como todos saben, reposa la salvación y la libertad del estado... (...) El centro de la política florentina se ha desplazado del Palacio de la Señoría, a la Casa de los Médicis...(...). Clara de una racionalidad geométrica, sin ambigüedades, la república de Salutati había dado vida a una cultura humana, rigurosa, severa. Los grandes mercadores, los artesanos, aun en medio de grandes dificultades, conservaban la vitalidad y luchaban: el saber y el actuar convergían armoniosamente. La Florencia de Lorenzo se teñía de los colores del ocaso: bajo un orden aparente se agitaban y chocaban contrastes profundos. No más el cristianismo simple de Coluccio, sino el platonismo equivoco de Marsilio y los misterios órficos. El planeta de la nueva Atenas era Saturno, el signo la melancolía, de la sabiduría sublime, pero atormentada y enigmática: Leonardo y Miguel Ángel y en la Cancillería Maquiavelo.” (*Op.cit.*, p.59).

Entre el año de 1498 y el de 1512, actuara Maquiavelo en sus Primeras delegaciones como Canciller, ante señores y reyes, muchas de éstas, en el extranjero. Estos viajes y conversaciones le servirán para ir madurando las ideas que, más tarde, veremos plasmadas en 1513, cuando, después de haber sido destituido y encarcelado, fuera confinado a la Villa Castuccio, poblado de campo donde se dice que escribió la mayoría de sus ensayos y, por supuesto, *El Príncipe*, su obra inmortal. “En *El Príncipe* sólo se podía ver una única virtud efectiva, la del jefe del Estado. Es verdad que tampoco en este caso olvida Maquiavelo al individuo, ni a su capacidad personal de acción; antes al contrario, para las contingencias más graves, trátase del ordenamiento *ex novo* del Estado o la reforma de un Estado corrompido..., vuelve a poner en el centro de la escena al hombre de virtud excepcional, que actúa por sí y también por sí echa los cimientos de la vida civil.” (Cfr.: Federico Chabod. *Escritos sobre Maquiavelo*, Trad. Rodrigo Ruza, FCE, México, 1984, p. 223).

Y es que este Pensador y Canciller de la ciudad-estado de Florencia, quiso demostrar, a la luz de la creación de un nuevo modo de hacer filosofía –fundando, de hecho, la filosofía política moderna-, el valor de las artes políticas, así como también el valor del hombre como restaurador y reconstructor de su propia virtud, como artista que crea su Estado, su forma de vida, para sí mismo y para los demás, desde una perspectiva de la más plena y rica realidad humana. Tanto es así que, precursor de la llamada “acción comunicativa”, nos narra con escrupulosa precisión sus Delegaciones, y al describirnos a sus entrevistados, reyes y príncipes, parece un psicólogo clínico. Pero, además, al describir los pueblos que visita, parece un amante de la geografía económica, y, al extraer de sus experiencias particulares de vida leyes generales y universales y comentarlas es su actuación, asume definitivamente el cargo de politólogo o de filósofo-

político, incluso cuando describe o prescribe cómo ha de ser el Principado. La Nueva Republica, secreto irónico de su obra *El Príncipe*, queda fielmente delineada, a través de sus expertos “consejos” de Libertad, los cuales encontramos a lo largo de sus paginas, haciendo una lectura entre líneas, cosa que nos proponemos hacer en el Capitulo III, con el propósito de demostrar, por qué es Maquiavelo, como hemos sugerido hasta ahora, *El Príncipe de la Libertad*. Al descubrir y hacer accesible a sabios y pobres los secretos de la política, que, como observa Gramsci, *todo el mundo aplica, pero que nadie comenta*, tal vez porque eso sea lo propio del quehacer político, o quizá por ser ésa su verdadera moralidad. Pero también en esto, se puede decir, Maquiavelo ha sido fiel al espíritu clásico que nace con Occidente, el cual exhortaba a *pensar lo que se hace y a hacer lo que se piensa*. Y es que Maquiavelo solo hizo lo que le pedía su tiempo, a saber: tratar de salvar el espíritu republicano de su querida Florencia, ejemplo y modelo a seguir para la unión ética y política de toda Italia. Pero si con ello Maquiavelo terminó por ser concebido como el genial autor de una obra universal, eso ya es materia para la historia de sus interpretaciones.

El legado mas importante del Canciller Coluccio Salutati, lo podemos encontrar no sólo en sus cartas personales o epístolas oficiales, sino también en su modo de vida personal. Tanto es así que aprendió a ser querido por el pueblo y siempre defendió a las ciudades libres donde el pueblo es soberano: “en Florencia, ciudad de artesanos y de mercaderes, no de caballeros y de soldados, ciudad pacifica y laboriosa, gobernaban las artes y la tiranía debía ser repudiada...” (Cfr.: Eugenio Garin, *Ciencia y vida civil en el renacimiento italiano*, Trad. Giulio F. Pagallo, EBUCV, Caracas, 1972, p.40).

El Caballero del que nos habla Salutati, no es el clásico caballero de armadura y espada, el guerrero, que plaga los montes en busca de aventuras, el que rescata a la princesa del castillo, como beneficio para su propia hidalguía. El caballero de Salutati reivindica su verdadera razón de ser, y deja de ser militarista para volcarse a la vida social de la ciudad, a fin de compartir con el todo. Salutati le hace la antesala al ciudadano, que devendrá un nuevo modo de ser caballero, ya lejos de la armadura y colgada la espada y el escudo medievales. Este tiene por armas su deseo de realizar la actividad productiva, el comercio, ese bien divino, que inspira la imagen mítica del Hermes clásico, en el cual la necesidad del hombre se enmarca en el intercambio de bienes o servicios de una forma amistosa. Pero, este ideal de libertad, está dispuesto al ejercicio de la legítima defensa, si esta libertad se ve amenazada. Ciertamente, han colgado la espada los nuevos caballeros, los ciudadanos. Pero ella está aun ahí, para alcanzarla si llegase la ocasión y el momento lo amerita. Y, dice Coluccio: “Más este pueblo amante de la paz está presto a la lucha. ...Nosotros, ciudad de hombres populares, dedicados solamente a la mercancía, pero libres y por ello en extremo odiados; nosotros, no sólo fieles a la libertad patria sino asimismo defensores de la libertad más allá de nuestras fronteras, nosotros somos quienes queremos la paz necesaria para poder conservar la dulce libertad...”. Así –comenta Garin- reza el manifiesto a los italianos del 25 de mayo de 1390, contra la víbora milanesa, salida ya de las insidias y de la sombra...” (*Op.cit.*, p 40). Es clara la apreciación de Coluccio Salutati: el principal bien humano es el ser libre, que es causa y motivo que hace que otros pueblos, u otros gobiernos, odien a un pueblo y gobierno que es ejemplo de libertad, aun para los mismos italianos, los cuales desde adentro quieren torpedear las bases de este ensayo real de Democracia, proyecto que más tarde será asumido por Occidente como forma general de gobierno. Tal vez, no con la profundidad o interés

enfaticada por Coluccio en la vida practica, ya que él creo un modelo incluso más radical. Tanto es así que llego a implementar en Florencia una ciudad civilizada, en la cual el ciudadano realmente sí servía a la ciudad y al prójimo, aunque fuera desde el punto de vista del intercambio comercial y del intercambio intelectual. Por ello, en esa búsqueda de implantar un ideal político efectivo, y no paliativo, se afianzó en la construcción del nuevo ciudadano. Así, nos dice Eugenio Garin: “ Tal vez sea éste el más grande momento de Coluccio Salutati, las doctrinas políticas y los ideales morales se traducen en términos de reflexión, en una experiencia cotidiana, y sirven para definirla y orientarla... Salutati busca, desde su perspectiva cotidiana, realizar a viva voz lo que su intelecto ha sintetizado, él sabe, muy bien, que para cambiar la ciudad debemos primero cambiar y cultivar al hombre y, así mismo, se propuso ser ejemplo para el mundo, sin quererlo. Creemos que posiblemente, en la búsqueda de este primer ideal de justicia social, consistente en hacer ciudadanos libres para una ciudad libre, pudo haber fijado sus ojos y pensamiento nuestro Maquiavelo, unos años mas tarde,- y es que en su afán, por cambiar las cosas existentes o las relaciones humanas volverlas mas humanas, refinadas y puras, Coluccio Salutati, realiza una serie de acciones que acelerarían el cambio, real e ideal en Florencia, ...Busca los clásicos; reúne una insigne biblioteca; hace venir de Bizancio al primer gran maestro de griego, Manuel Crisolora. Su casa y su ciudad son santuario de la cultura; los jóvenes miran hacia él y lo veneran como padre y maestro; los estudios se prolongan en su obra política y ciñen su actividad no sólo de una corona de sabiduría sino también de una fama de inigualable maestría. Mientras la guerra se extiende por Italia, Europa y el Oriente próximo, Florencia construye aquellas iglesias y palacios que la prosa del canciller describe en frases de delicada dulzura, y asiste además a un florecimiento cultural y artístico que no podía explicarse sin el nexo estrechísimo con el empeño civil.” (Cfr.: *Op.cit.*, p. 42-3).

Coluccio Salutati, nos presenta un viejo y fuerte deseo de acabar con un modelo petrificado de caballero andante. Si, es ese deseo de acallar al viejo y oxidado Caballero de Armadura, lo que le permite construir las bases ideales y los fundamentos del *Nuevo Caballero*, que será llamado más tarde *Ciudadano*, proveniente de la vida civil y deseoso de ser causa y motor de esa misma vida civil, vida de ciudad, Renacentista, que evita y denuncia la guerra si esta no es para defender la libertad de los pueblos, la justicia social, el derecho al comercio y la paz. Es por ese ideal de libertad que precediendo a Maquiavelo, Coluccio Salutati se declara contrario a las milicias mercenarias “peste y estrago de Italia; de aquí, en medio del choque de las armas y en medio de las instrucciones a los jefes militares, su gran deseo de paz.” (Cfr.: *Op.cit.*, p.44). Y es ese *deseo de paz*, de la vida buena, lo que lo lleva a tratar de cambiar su entorno social, haciendo nuevos caballeros de ciudad, necesarios para la supervivencia de la humanidad, en los albores de la moderna Gran Civilización Occidental, en donde la vida gira en torno a la ciudad y las relaciones con el mundo. Así, en la ciudad, va tomando cuerpo la conciencia de la civilidad: “Aquí Coluccio vive en su ciudad; aquí vive Florencia y la cultura florentina se hace una con su historia: aquí los clásicos son educadores de un pueblo y alimentan una nueva práctica política. Si en Petrarca el retorno de las *humanae litterae* halla una expresión individual y guía hacia el descubrimiento de regiones inexploradas del alma, en Salutati deviene experiencia abierta a todos: se estructura en una visión de la vida capaz de una gran fuerza expansiva. Es la civilización florentina que se desenvuelve armónicamente en unidad de una ciudad ejemplar. Su voz resuena en Polonia, en Hungría, sobre Bósforo y las playas de África, en España, Francia e Inglaterra, y anuncia una nueva primavera de la vida humana...” (Cfr.: *Op.cit.*, p. 44-5). Y esta Primavera del espíritu, en el cual el

devenir subsume lo viejo, y con creciendo, da paso a lo nuevo, se va progresivamente gestando, entonces, el momento del ocaso de la alta Edad Media, con sus caballeros de armadura y lanza, con sus grandes murallas de roca maciza, por un amanecer sin muros, bajo la libertad ciudadana, con los nuevos caballeros de la ciudad, es decir, de la vida civil, fuente matriz del poder del soberano, para el modelo Occidental de Republica Democrática, que aun está por construirse cada día. Y del cual, no podemos aislarnos, como hombres y ciudadanos comprometidos con la humana Libertad.

Maquiavelo ha bebido de estas aguas de frescor civil, para nutrir su mente y su espíritu en el diseño de un nuevo concepto de vida, más allá de los prejuicios religiosos y de sus concomitantes expresiones autocráticas, que le son inherentes a la vieja civilización Oriental.

“La voz de Maquiavelo se ha extinguido sin efecto (*Wirkung*).”

G.W.F. Hegel, *La Constitución de Alemania*



NICOLAS MAQUIAVELO (1469-1527)

Reivindicando el valor y la inteligencia de *El Príncipe* de Maquiavelo, Hegel afirmaba lo siguiente:

“Estas líneas revelan la honda motivación del presente escrito: crear una conciencia política entre los ciudadanos, enseñándoles cuáles son sus intereses comunes, generales. Solo así evitaran esa locura posible, empecinados como están, en atender exclusivamente a sus fines privados. No obstante, como ha repetido en otros lugares, cree imprescindible –en caso de un Estado escindido- el recurso a la última *ratio*, pues los miembros gangrenados no se pueden curar con agua de lavanda”.

Capítulo III

Maquiavelo y el crisol de la Libertad

Con la culminación de la fría noche de la madrugada de la civilización medieval, despertaron, apenas con las primeras tonalidades aurales que anunciaban la llegada de un nuevo amanecer, varios hombres de la Italia Renacentista. Se alistaban para el advenimiento de un nuevo y largo día. Ocurrió en la vieja ciudad de Florencia, aunque, a decir verdad, también en otras ciudades. Aun con el rocío nocturno de la época que terminaba, aquellos hombres se levantaron para llevar adelante una hazaña sólo comparable a la de los antiguos Dioses frente a los Titanes, a saber: la de *crear* las palabras y, con ellas, los nuevos textos, lienzos e instrumentos de la más variada técnica, siendo la obra de inventores y artistas, la de hombres marcados para la inmortalidad. Entre estos hombres se encontraban dos de factura excepcional: uno llamado Nicolás Maquiavelo; otro llamado Leonardo Di Vinci. Dos “colegas” de la creación, dos vecinos de Florencia, dos amigos fraternales de las nuevas ideas. Ambos forjaban en un mismo crisol un precioso metal, de brillo indescriptible: el metal de la Libertad.

Ellos, junto a los Miguel Ángel Buonaroti y a los Galileo Galilei, entre otros, fueron los primeros en romper los moldes y observar, con nuevos lentes, las cosas que los ojos empañados de los hombres del medioevo no podían ni querían ver, prejuiciados como estaban, por una “teoría” del conocimiento -devenida “ley”- petrificada y fuera de tiempo. Ellos demostraron científicamente, con pruebas y experimentación de la vida real, que el hombre de la caverna, el del diálogo platónico, se había armado de cinceles

y mazos y, rompiendo las paredes y los techos, había visto la luz de los nuevos tiempos, la nueva realidad, el camino de la Libertad, del pensamiento y de la investigación creadora, comprendiendo y aprehendiendo que ser libres significaba ser también inventores, cultores de una nueva y más racional sociedad, de una nueva medicina, de un nuevo derecho civil, de una nueva física, y de cualquier otra nueva obra que se sustenta sobre el pensamiento humano. Ser rebeldes, en suma, creadores irreverentes: y ése fue su único pecado.

Así lo sostenía el propio Leonardo Di Vinci, inventor y filósofo de la totalidad: “La mente es mediadora; instrumento admirable si se acompaña del ojo o de las manos; si con instrumentos matemáticos lleva de la corpórea realidad a la nueva realidad que las manos del hombre han plasmado. Pero, si se aparta, si pretende competir con Dios en solitaria contemplación, entonces resulta estéril y alimenta tan sólo vacías discusiones verbales: eterna gritería (...)”.

Nótese que, en el texto anterior, Leonardo no solamente está convencido de la necesidad de renovar el método de las ciencias, sino que, además, invierte radicalmente la relación entre el hombre y el mundo, entre el sujeto y el objeto, modificando con ello la concepción de la realidad de su tiempo. Entre el ocaso del siglo XV y el alborar del siglo XVI, era una especie de lugar común celebrar al hombre, su virtud y su dignidad, como expresiones de la llamada *voluntad libre*. El universo se concentra en la mente que es capaz de actuar, o, para decirlo más precisamente, como el centro ideal del ser sorprendido en su actuar: es la *actio mentis*, de la que más tarde hablará Vico. Uno de estos pensadores-actores, Giovanni Pico della Mirándola, había ido muy lejos, al punto de proclamar, en sus *Novecientas Tesis*, de una elocuencia deslumbrante, que el hombre es divino porque es el libre artífice de sí mismo, porque no está condicionado por la

necesidad natural, porque su naturaleza es fruto de sus acciones. Pero Leonardo va todavía más lejos, pues no se contenta con una afirmación general y, en este no contentarse, define, finalmente, el significado de la actividad humana y del carácter de su obra. El hombre, pues, no se realiza ni se plasma a través de una actividad espiritual o moral por sí solo; el acto espiritual, mental, es estéril y vano. El acto debe surgir de los sentidos y volver a los sentidos:...”(cfr.: Eugenio Garin, *Ciencia y vida Civil en el renacimiento italiano*, trad. Giulio F. Pagallo, EBUCV, Caracas, 1972. p.138).

. En tiempos del surgimiento de la *manu-factura* (el hacer con las manos), ha sido, sin duda, un acierto el haber observado y elevado a la conciencia social el carácter sustantivo de la relación *mente-mano* y, recíprocamente, *mano-mente*, siendo ésta la expresión perfecta de la diferencia fundamental del hombre, el cual, a diferencia de los otros animales, *piensa* y *realiza* sus fines, precisamente, *con* sus pensamientos y con *sus manos*. Se trata de una determinación esencial que es propia de la condición humana. Si se considera la mente como acción, es decir, como creación y no como contemplación vacía e impotente, entonces se puede afirmar que los hombres que no piensan en un nuevo estado de cosas -estado político y civil- y no realizan *con sus manos* todo lo que les atañe para consolidar ese cambio, realmente están actuando en contra de su propia naturaleza, de su condición como hombres. Es por ello que, quizás, estos hombres del de la alta Edad Media del Humanismo y del Renacimiento, pudieron pensar y hacer todo lo que objetivamente estaba bajo su alcance humano realizar, con el objetivo de lograr que la idea de un principado civil, de una República, empezara a circular en medio de su ambiente cultural e histórico. Es por ello que, sin lugar a dudas, Maquiavelo, inspirado en esta nueva concepción de la relación sujeto-objeto, que modifica radicalmente la relación Virtud-Fortuna, realiza un *Ritratto* de la forma de

gobierno que, considera, es la más conveniente y adecuada para los nuevos tiempos, es decir, para la naciente cultura occidental-moderna. Veamos algunos detalles de sus observaciones:

“2. El principado es causado o por el pueblo o por los grandes (...). Los grandes hacen un príncipe, para poder bajo su sombra saciar su apetito. El pueblo, a su vez, viendo que no se puede resistir a los grandes, aumenta la reputación de uno, y lo hace príncipe para ser defendido bajo su autoridad” (*cfr.*: Nicolás Maquiavelo, *El Príncipe*, trad. José Rafael Herrera, Los Libros de El Nacional. Caracas 1999, p. 51).

Esta distinción entre un principado como producto de los partidos o grupos políticos y el principado como producto de los anhelos del pueblo, nos hace inmediatamente pensar en una lucha de clases entre los poderosos, los que no manejan el poder, y el pueblo. Es cierto que no se puede generalizar, ni aplicar fórmulas mecánicas para interpretar los conceptos y las experiencias de una época en particular. Pero lo que sí parece estar claro es que Maquiavelo se inclina hacia el lado del pueblo, que elige a su representante, para estar protegido bajo su *imperium*, y que al analizar esta autoridad concedida a una persona, es decir, electa por consenso como príncipe, estamos verdaderamente ante un modelo de forma de gobierno Republicano y democrático. Es evidente el hecho de que Maquiavelo haya seguido la terminología que le es propia a su época cuando utiliza la palabra *Príncipe*, porque así y sólo así podía escapar de cualquier estocada represiva, y porque sólo leyendo entre líneas nos damos cuenta de la Ironía utilizada por Maquiavelo, quien no puede hablar ni directa ni abiertamente, por tener que escribir bajo el dominio de los poderosos, del Papa, de los Reyes y de los Señores, con no muy buen gusto de oír cosas en contra de la forma de gobierno monárquico. Y quien más sabía de reyes y príncipes, dado que por lo menos desde 1498 ocupó el cargo de Canciller, era él: Maquiavelo tenía que llevar y traer cartas oficiales y

reunirse con los reyes y sus cortes. Y así lo hizo en Francia, España y Alemania. Además, debió lidiar con los *condottieri* de Provincia, diseminados por todos los estados en que estaba dividida la actual Republica Italiana, finalmente unificada a partir de 1870.

Resultado de la relación dialéctica de la reflexión filosófica y de la experiencia política, su arriesgado y fructífero estudio histórico, tanto en el campo de las formas de gobierno, como en la comprensión de los caracteres esenciales de los hombres, y particularmente de quienes se relacionan con el poder, nos parece que, entre aciertos y desaciertos políticos, fue reforzando en Maquiavelo, junto con algunas de las ideas de los intelectuales florentinos, el deseo por contribuir con a su Florencia natal y, desde allí, a toda Italia, a fin de ensayar la unidad de la forma de gobierno republicana, en donde el ciudadano es baluarte y pieza clave del desenvolvimiento de los gobernantes. Todo ello, para evitar la barbarie propia de los gobiernos despóticos y tiránicos, que tanta destrucción había de traer a Italia y Europa.

Con el propósito de encontrar una nueva y más civilizada forma de gobierno, democrática y republicana, alejada de los vicios del personalismo oriental, en *El Príncipe* el lector podrá encontrar textos como éste: Dice Maquiavelo, haciendo referencia e inclinándose tácitamente del lado del pueblo: “Porque el del pueblo es un fin más honesto que el de los grandes, queriendo éstos oprimir y aquél no ser oprimido...” (*op.cit.*, p.52).

Ese deseo de oprimir y reprimir, puesto de manifiesto en los grandes, parece que es condición obligada para pertenecer a su casta, ya que, históricamente, su comportamiento o mal comportamiento es *modus operandi* de casi todo aquel que, enceguecido por la egolatría que producen los honores, llega a una posición de poder político importante careciendo de los controles de rigor por parte del resto de los

poderes constitutivos del Estado moderno. Ante esta realidad de ayer y hoy, Maquiavelo recurre a consolidar, poco a poco, una base parmenídica, esto es: no mutable y universal. Esa base es la idea de *Libertad* popular. Pero, aquí, su idea de libertad para el pueblo se abre hermosamente y se despliega en aquello que se ha dado en llamar *sociedad civil*. En suma, no será solo el pueblo llano, campesinos y comerciantes: serán también los intelectuales y los profesionales *de las ciencias y de las artes*, es decir, quienes más conocen, los que se enfrentarán a ese *status quo* en el que se ha convertido el arte de los políticos tiránicos. Y, asimismo, el verdadero artista, creador y vanguardista, sumará sus manos y su pensamiento en función de esta gran lucha, no sólo contra lo externo, el Príncipe y sus vasallos, sus guerreros *condottieri* y el Papado, o las grandes potencias extranjeras. Ahora la lucha por la libertad es también interna, en medio de lo más profundo del pensamiento, del alma del hombre. Es necesario superar la tradición medievalista, bizantina, de clara herencia oriental, y, con ella, los viejos arquetipos del gobierno autocrático. Y limpiando todo vestigio de lo viejo, del espíritu tiránico, se propone la formación de una nueva mente que se resiste al viejo modelo del pensamiento. Se trata de comprender que la realidad, tal cual, está en lo natural y en lo humano -porque es material e histórica- y que por ser creaciones humanas las formas políticas de gobierno, y por estar éstas en situación de retraso respecto de los nuevos tiempos que se avecinan, es menester darle paso a una nueva organización de la política. Así, el hombre sólo será libre en la medida en que se ensanche y consolide la sociedad civil.

Un siglo más tarde, un entusiasta lector de Maquiavelo coincidirá de plano con estos planteamientos. Se trata de Baruch Spinoza, quien, en la peculiar Holanda del siglo XVII, toma la esencia de sus palabras y aboga por un nuevo Estado: "...en la

medida en que los hombres son presa de la ira, la envidia o cualquier afecto de odio, son arrastrados en diversas direcciones y se enfrentan unos con otros. Por eso mismo, hay que temerles tanto más cuanto más poder tienen y por cuanto son más perspicaces y astutos que los demás animales...” (Cfr.: Baruch Spinoza, *Tratado Político*, trad. de Atilano Domínguez. Alianza Editorial, Madrid, 1986, p. 92).

Esta comparación real del hombre con los demás animales, si bien no representa algo nuevo, pues ya Aristóteles había dicho que el hombre es un animal político, y Hobbes, muy cercano a Spinoza, afirmaba que el hombre es “el lobo del hombre”, indica, más bien, un factor importante a comprender, es decir: lo irracional que se puede volver el hombre en su lucha, en su deseo por obtener el poder político, y lo más bestial, que se puede comportar para conservarlo. Pero es que realmente *el hombre es así*, y Maquiavelo sólo hace un ensayo sobre cómo se comporta y se ha comportado el hombre en la lucha por tomar el poder y luego por mantenerlo, quedándose aferrado a ese poder. Lo que hace Maquiavelo, y luego Spinoza, en su *Tratado Político*, puede verse *grosso modo*, como un aporte a la comprensión de lo humano, a fin de humanizar, precisamente, el conflicto interno y externo que siempre ha existido entre los hombres por ese abstracto y real concepto que significa manejar el poder político del Estado, ya que con ello los hombres se sienten como dioses, con todo a su alcance; por lo menos en lo que pueden obtener o arrebatar mediante su astucia o incluso por rapiña, porque, si se nos permite la metáfora, allí donde sólo los sabios pensadores y los dioses tienen su *stand*, allí, en lo más puro del pensamiento como manifestación del trabajo espiritual del intelecto, no pueden ellos, esos torpes políticos y dirigentes, montar su exposición y vender sus productos.

En esta construcción del nuevo *Estado como obra de arte* –como magistralmente lo define Jacob Burckhardt en sus célebres estudios sobre el Renacimiento italiano-, y más específicamente, como una obra de arte *de y para* la libertad, sin fanatismos ni fundamentalismos, sin “justicieros de la sombras” ni “gendarmes necesarios”, enfatizan, una y otra vez, estos grandes pensadores republicanos: “Si dos se ponen mutuamente de acuerdo y unen sus fuerzas, tienen más poder juntos y, por tanto, también más derecho que cada uno por si solo. Y cuantos más sean los que estrechan así sus vínculos, más derecho tendrán todos unidos.” (*Op.cit.*, p.92).

Esta idea de unidad de los hombres de un mismo lugar es, sin duda, sinónimo de las fundaciones en que descansará el concepto esencial del Estado moderno, es decir, de la república. Así, se convierte en un concepto de ciudadanía y espíritu de unidad nacional, valores importantísimos y vitales para una República democrática. Cuando se presenta la afrenta en contra del Estado, cuando en la rivalidad con otro Estado se aplica la política *por otros medios*, en suma: cuando hay clarines de guerra, si hay un verdadero sentimiento de unidad nacional, y una cohesión natural, “no será difícil para un príncipe prudente tener firmes los ánimos de sus ciudadanos, antes y después del asedio, cuando no les falte ni cómo vivir ni cómo defenderle.” (N. Maquiavelo, *Op.cit.*, p. 56).

El texto anteriormente citado, nos remite directamente a la idea de Estado-Nación tal y como ha sido desarrollada por Occidente, es decir, con ciudadanos que tienen *por qué y por quién, cómo y dónde* vivir, o sea, como auténticos ciudadanos, con un Estado que no puede ser concebido sólo como un aparato de coerción fuera del cual se ubica la vida *no política*. No se trata sólo de la actuación de un cuerpo de fuerzas que reprimen, sean jurídicas o de carácter estrictamente militar, es decir, las de un ejército que asume

características coercitivas. Ese no es el concepto de Estado que concibe y desarrolla Maquiavelo en *El Príncipe*. Se trata de una concepción del Estado en sentido orgánico, del cual participan conscientemente los ciudadanos, no por imposición sino por consenso. No se puede concebir el Estado en Occidente sin que de él forme parte constitutiva la sociedad civil. De ahí que la defensa del Estado no sólo radique en las “armas propias”, las cuales, sin duda, son de extraordinaria importancia para la consolidación del Estado. La defensa se produce mediante un sentimiento colectivo de amor, de pertenencia y de compromiso, manifestado por los ciudadanos y por sus gobernantes hacia la Nación. Las “armas propias”, de que se sirve un Estado, y más aun, el nuevo tipo de Estado que Maquiavelo diseña en *El Príncipe*, son en sí mismas una expresión de consenso civil, pues son *propias*, es decir, no son armas que atienden a intereses mercenarios, pero tampoco lo son en función de la imposición de un señor omnipotente, quien impone y ordena a sus súbditos defenderlo. Las “armas propias” son armas para la defensa del Estado, es decir, tanto de la sociedad política como de la sociedad civil. Motivo por el cual defender el Estado significa defenderse, no defender a un jerarca en particular, ni por una retribución material o por precepto celestial. Es, en consecuencia, condición y determinación esencial del Republicano Libre.

El amor al Pueblo y del Pueblo o lo “universal” concreto

Ese Estado que nos señala Maquiavelo, del cual, en *El Príncipe*, esboza los trazos claves del –hasta entonces- mapa ignoto de su “camino al tesoro perdido” de la Republica Democrática, puede definirse en breves palabras. La *conditio sine qua non* de una sociedad republicana tiene su núcleo en la relación consensual de Pueblo y Gobierno, de Príncipe y Soberano –de nuevo, el Pueblo-, en el sentido de que son

copartícipes y recíprocamente dependientes; por lo cual, afirma Maquiavelo, “Al príncipe le es necesario tener al pueblo de amigo...”.

Tal es, según Maquiavelo, la relación necesaria que existe en el bloque estatal del nuevo Estado y, a la vez, la garantía para conservarlo, o sea: manteniendo siempre “animando” a lo “universal”, pues, en efecto: “...Si un príncipe se apoya en sí mismo y puede mandar y es hombre de valor que no se atemoriza ante la adversidad, y no carece de otras precauciones y logra con ánimo y disposición animar lo universal, nunca se encontrará engañado por él y le parecerá haber echado buenos fundamentos”. (*Cfr.: Op.cit.*, p.53).

Como se comprenderá, la expresión “universal” empleada por Maquiavelo es una referencia directa al Soberano, entendido como la totalidad, alma del Estado y sustento de la Sociedad Civil, siendo, él mismo el momento activo del Estado, su aspecto productivo y creativo, tanto desde el punto de vista material como espiritual.

Ese texto, de amistad del gobierno con el pueblo, no de dominio, no de coerción, desmitifica la errónea creencia en el Maquiavelo sanguinario, una especie de Mezcla Rasputín Caín con el Marqués de Sade, o de Abimael Guzmán con Osama Bin Laden. En realidad, se trata de una leyenda reaccionaria, llena de prejuicio y, por lo demás, de mala fe, absolutamente de escasa significación a nivel conceptual. No se le pueden atribuir a Maquiavelo los defectos que le son propios al hombre, quien, como dice él mismo, en *El Príncipe*, la mayor de las veces será *gris* (es decir, no pocas veces, *tristi*: lamentable y sin brillo) y, casi siempre, *voluble*. Él quiere demostrar, frente a los sabios, los poderosos, e incluso ante el sentido común de los pueblos, que los vínculos humanos de fraterna amistad y de recíproco reconocimiento son más duraderos que los del ímpetu

y la violencia, y que las precauciones que un príncipe pueda llegar a tener le permitirán ordenar y mantener con vida su sistema republicano, hasta donde, objetivamente, lo permita el espíritu universal e histórico, siempre cambiante y siempre indigente, en busca de nuevas y más hondas experiencias de vida. Porque, a pesar de todo, y en no pocas oportunidades, la *Virtud* se puede imponer frente a la *Fortuna*, venciendo, de este modo, a la propia condición natural de los hombres. Es, en suma, el sujeto que logra tomar consciencia de sí mismo, a fin de superarse a sí mismo. Esta es la gran *lectio*, la gran contribución, que Maquiavelo le ofrece a la conciencia moderna. Maquiavelo busca sin descanso una salida a la crisis de su tiempo, una posible solución al problema del desgarramiento político y cultural de su época: "...y es por ella -(por la amistad necesaria entre príncipe y pueblo)- que un príncipe sabio debe pensar un modo por el cual sus ciudadanos siempre, y en cualquier calidad de tiempo, tengan necesidad del estado y de él: y por ahora y siempre le serán fieles." (N. Maquiavelo, *Op.cit.*, p.54).

Esta caracterización del Príncipe como de la un dirigente político que siempre busca promover la civilidad y el consenso, garantizando así la estabilidad del Estado, va más allá de la idea de la perpetuación de un determinado Príncipe a la cabeza del poder, pues no se trata de la satisfacción de las apetencias personales o individuales de un mandatario sino, más bien, de la caracterización de una lectura en la cual se denota la determinación universal del Estado. Ningún Estado es, ni será, perfectamente acabado en sí mismo, porque es una obra en continuo, un hacer permanente, que requiere de constante perfeccionamiento y pulimento, ya que sus instituciones -con el pasar de los años y en virtud del correspondiente surgimiento de nuevas exigencias y demandas que surgen del seno de la propia sociedad civil- se vuelven viejas o inoperantes. Surgen siempre nuevas necesidades mientras otras son satisfechas, y, desde luego, como la

inventiva del hombre es del tamaño de su pensamiento y de su voluntad, y como –al decir de Spinoza- “Dios es tan grande como su idea”, el hombre siempre va a estar necesitado en su desarrollo y civilización de cosas nuevas de nuevas técnicas y artes. Pero, al mismo tiempo, el Estado, para consolidarse y poder mantenerse en el tiempo, necesita ser dinámico, tener independencia y combatir su propia rigidez, no solo en lo que respecta al ejercicio jurídico-político y militar, sino también en la capacidad de atender los requerimientos de las fuerzas productivas. Claro está, sin descuidar las relaciones con otras naciones y dar el ejemplo amistoso con otros pueblos, que lo hacen ser lo que es como Estado, Así, veremos que “...Si un príncipe tiene tanto estado que pueda, necesítandolo, regirse por si mismo, o si en verdad tiene siempre la necesidad de la defensa de otros, y, para aclarar mejor esta parte, digo que juzgo que pueden valerse por sí mismos aquellos que pueden, o por abundancia de hombres o de dinero organizar un ejercito justo y hacer una jornada con cualesquiera que le vengan a asaltar...” (*Op.cit.*, p.55).

Esta noción de constitución de la defensa del Estado tiene, sin embargo, un componente democrático de suma importancia: el hecho de tener hombres que vivan en consenso y convicción por su Nación, no mercenarios que cobran por el hecho de defender al Estado. Se defiende lo que se quiere, y el querer es el nervio de la Voluntad Libre. Se trata, además, del sentido de lo justo, que permiten observar el hecho de que ellos mismos son capaces de defender su gran territorio de agresiones externas. Es, pues, una expresión de sentimiento soberano y autónomo hacia sí mismos y hacia la propia tierra. Es, pues, un sentimiento colectivo de hermandad. Sentimiento, por cierto, ya expresado en el capítulo II, al referirnos a Coluccio Salutati y a la Constitución de 1413, sólo que llevado a una dimensión más real y humana, es decir, cuando no queda más remedio que tomar las armas para defender el modelo republicano de libertad, por

el cual se ha luchado y, a la vez, por lo que representa esta efervescencia a viva voz del sentimiento de defensa del nuevo Estado. Este es un ejemplo fidedigno de lo que significa la integración orgánica de los ciudadanos con su gobierno, representando, así, la idea de un Estado bien equilibrado, de consenso, capaz de estrechar la mano de sus ciudadanos. Es, además, y en última instancia, la razón de ser del Estado republicano moderno. La concepción de la vida civil se impone, por vez primera, sobre la barbarie y el despotismo, incluso al considerar la naturaleza misma de los hombres. No hay *Principatibus* si no hay consenso ciudadano. Este es el mensaje y la advertencia de Maquiavelo: “Porque los hombres son siempre enemigos de las empresas donde se vea dificultad, y ninguna facilidad puede verse en asaltar a uno que tenga su tierra gallarda y no sea odiado por el pueblo.” (*Op.cit.*, p.55).

Este Binomio Pueblo+gobierno – Gobierno+pueblo es, sin lugar a dudas, el nuevo modelo de la Republica Democrática, en la cual, el sentimiento y la conciencia, el *Geistvolk*, son las verdaderas determinaciones que establecen, desde adentro, es decir, de un modo inmanente, lazos que no se pueden romper con la fuerza del acero o del fuego. Ese amor por la República es lo que ha hecho retroceder imperios, ayer y hoy. Del mismo modo, Maquiavelo, a la luz de esta perspectiva, termina exhortando al lector a tomar conciencia de la necesidad de ciertos elementos de no menor importancia, a fin de conquistar y consolidar la conformación de la Republica, al tiempo de sugerir los aspectos más representativos de lo que denomina una “buena ciudad”, es decir, del lugar donde conviven Gobierno y Pueblo, como el lugar donde se mantiene viva la esperanza de una vida libre, justa y digna. Así, al referirse a las nuevas ciudades, en cuanto a su defensa, pero también a su modo de producción autónomo, nos dice: “Porque están de tal modo fortificadas que cualquiera piensa que su expugnación ha de ser tediosa y

difícil... Porque todas –las ciudades nuevas- tienen murallas y fosos apropiados, tienen suficiente artillería, tienen siempre en los almacenes públicos qué beber y qué comer y con qué calentarse por un año..., y además de esto, para poder tener la plebe alimentada y sin daño de lo público, tienen siempre en común la capacidad de darle trabajo en aquellos ejercicios que son el nervio y la vida de aquella ciudad y de las industrias de las cuales la plebe se alimenta. Tienen además alta estima para los ejercicios militares y en relación con esto muchas ordenanzas para mantenerlos.” (*Op.cit.*, p.56).

La Nueva ciudad republicana

De manera clara y precisa, Maquiavelo define, línea por línea, la idea de la Nueva ciudad republicana, como punto de partida del desarrollo de una sociedad democrática: En este punto, sin embargo, conviene recordar nuevamente a Leonardo Di Vinci, el cual elaboró los Planos de una ciudad “modelo” de su tiempo, y, por cierto, muy parecida a la definida por Maquiavelo en *Il Principe*. Recordemos, pues, que los dos fueron amigos, que trabajaron juntos, y que, tal vez, cada uno a su modo, pactó promover por su lado y según sus particulares estilos y profesiones, la misma idea. Veamos las características más resaltantes:

1. Vivir en una ciudad bien organizada
2. arquitectónicamente próxima a la perfección
3. Que la Ciudad cuente con buenos Almacenes, con alimentos y bebidas suficientes para mantener a todos sus pobladores por un año.
4. Que la ciudad tenga suficiente combustible para el invierno, o período frío.
5. Que la Ciudad tenga fuentes de trabajo para el pueblo.
6. Que la ciudad tenga productores de alimentos.

7. Que se den ejercicios militares.
8. Que se tengan Ordenanzas y leyes para los ciudadanos y, por supuesto, para los gobernantes.

Sin lugar a dudas, esta ciudad, o prototipo de ciudad, es un ejemplo de convivencia republicana y democrática. Y, al analizar el elemento de producción de alimentos, pensamos que Maquiavelo va aun más lejos, y está dando *grosso modo*, las características del nuevo Estado, más justo, equilibrado y democrático, que los Estados que hasta entonces habían existido. Al revisar esta idea, que ubicamos en *El Príncipe*, (Capítulo X, *De qué modo se deben medir las fuerzas de todos los principados*), sentimos la clara noción, implícita, de que Maquiavelo desea, dentro de sí, que esta regla de apreciación sea tomada como modelo para construir los nuevos Estados autónomos, autosuficientes y, por supuesto, en correspondencia con el apoyo de la sociedad civil, razón de ser de todo Estado moderno. Y éste llega a ser más humano si notamos que hay un príncipe “prudente”: “...no será difícil para un príncipe prudente tener firmes los ánimos de sus ciudadanos, antes y después del asedio, cuando no les falte ni cómo vivir ni cómo defenderse.” (*Op.cit.*, p.56).

Y continuando con esta reconstrucción de los Principios republicanos, en *El Príncipe*, la prudencia se vuelve una virtud, práctica que nos lleva a encontramos con dos fundamentos, necesarios y determinantes, de lo que será en el futuro el Estado Moderno. Y esto está representado por “las buenas leyes y las buenas armas. Y ya que no puede haber buenas leyes donde no hay buenas armas, y donde hay buenas armas conviene que haya buenas leyes, yo dejaré a un lado el razonar de las leyes y hablaré de las armas” (*Op.cit.*, p.60).

Las bases de la Nueva Ciudad

Hasta aquí, en esta reconstrucción parcial de la idea de Estado republicano en *El Príncipe* de Maquiavelo, hemos intentado exponer e interpretar los siguientes aspectos: el modelo de Estado que presenta Maquiavelo tiene, o cuenta, hipotéticamente con una ciudad bien organizada, con producción de bienes y servicios y con el almacenamiento y conservación de los alimentos; por ende, también con trabajo para el Pueblo en general; con buenas ordenanzas y con ciudadanos conscientes, que quieren y trabajan en función de preservar a su Nación y a sus gobernantes, por ser éstos prudentes y con buenas leyes y con un ejercicio militar de naturaleza profesional. Veremos cómo Maquiavelo pone de lado el desarrollo y la precisión del *corpus* legal del Estado, dejándole ese trabajo al futuro, una vez que el Estado moderno llegue a consolidarse y a funcionar adecuadamente. De hecho, ese trabajo le corresponderá a un pensador de la Ilustración: a Charles De Secondat Montesquieu, el cual elaborará un *Tratado* llamado *El Espíritu de las Leyes*, secretamente inspirado –según afirma Benedetto Croce- en *La Scienza Nuova* de Giambattista Vico. Pero, además, Montesquieu, al igual que más tarde lo hará Hegel –quien seguirá las enseñanzas de Montesquieu-, toma de Maquiavelo una de las nociones más importantes expuestas en *Il Principe*, aunque en dicho ensayo aun se encuentre *in nuce*: se trata de la formulación del *Espíritu del Pueblo* –*Volksgeist*- y, con ella, del ajuste que deben hacer periódicamente de las leyes los gobiernos, a fin de ponerlas a tono con los cambios sociales, jurídicos y políticos, con base en la necesidad de propiciar adecuadamente el cambio social y, en consecuencia, la armonía del Estado.

Es comprensible el hecho de que Maquiavelo, por cuestiones inherentes a la situación característica de su época, se preocupase más por el tema militar. Asunto, sin duda, de extrema importancia, pues sin la concretización de una fuerza militar

profesional, capaz de superar la concepción mercenaria de la defensa del Estado, imperante en su tiempo, hubiese resultado francamente imposible la construcción de un Estado como el moderno y, en consecuencia, la generación de un cuerpo jurídico y político capaz de garantizar los derechos civiles de sus ciudadanos, y especialmente el derecho a la Libertad.

A propósito de los mercenarios, Maquiavelo afirma lo siguiente, en una frase que, tal vez, lo condense todo: “Los mercenarios (...) quieren ser tus soldados mientras tú no hagas la guerra, pero, cuando la guerra viene o huyen o se marchan” (*Op.cit.*, p.61).

Estos “soldados a sueldo”, por supuesto, son un estorbo para la idea de una República e, incluso, para una concepción democrática del Estado, porque siempre van a representar un peligro, atroz, para los ciudadanos y para el Estado mismo, por el hecho de que en ellos predomina una relación estrictamente enajenada del uso de las armas. No operan por Virtud, ni por convencimiento, ni por entrega: actúan, más bien, en función de intereses mezquinos, estrictamente materiales y casi siempre, se podría decir, bárbaros. Es por ello que Maquiavelo, vislumbrando el futuro promisorio de un ejército nacional, indica claramente que “...Las armas han de ser operadas o por un príncipe o por una República...” (*Op.cit.*, p. 62).

El texto anterior pone de manifiesto el hecho de que Maquiavelo se propone exhortar a la creación de una Fuerza Armada que esté efectivamente al servicio de la defensa del Estado, a fin de superar los conflictos característicos de su tiempo: “La república ha de mandar a sus ciudadanos, y cuando mande uno que no resulte ser hombre valiente, lo ha de cambiar, y cuando lo sea, ha de frenarlo con las leyes para que no se pase de la raya...” (*Ibid.*).

No obstante, y a pesar de que Maquiavelo decide explícitamente “no hablar de las Leyes” en *El Príncipe*, insiste, no sin sentido enfático, en colocar la base legal como el instrumento idóneo de contención de las apetencias personales o caudillescas, y como punto de quiebre entre el gobierno Republicano y la Sociedad Civil, ya que él mismo fue testigo de cómo muchos “Capitanes” -los llamados *Condottieri*- llegaron a hacerle más daño que bien al Estado. Históricamente, Maquiavelo “conoció pronto que la milicia mercenaria no era útil, por ser sus condottieros como los nuestros italianos...” (Coincidimos con el traductor de *El Príncipe*, José Rafael Herrera, al señalar lo siguiente: “Hemos preferido utilizar el término italiano original de *Condottieri*, dadas sus connotaciones culturales, siendo el *condottiero* o “conductor” el punto de referencia fundamental del surgimiento, dentro de la cultura moderna y más específicamente dentro del Renacimiento italiano, del líder o de la cabeza dirigente de una determinada tendencia o partido. Al respecto, conviene *cfr.*: Antonio Gramsci, *Note sull' Machiavelli, la politica e lo stato moderno*, Einaudi, Torino, 1978”).

Es evidente que la obra de Maquiavelo representó una forma de lucha: la de la pluma contra la espada del Condottiero. Y, en si, fue una clase magistral acerca de lo nuevo contra lo no tan nuevo. Así, parece ser, entonces, que nos encontramos a un Maquiavelo que sabe que el mundo político *es* y que está en movimiento permanente, dada la formidable constitución de su naturaleza para plegarse y desplegarse, y sólo un Príncipe capaz de comprenderlo podrá saberlo a plenitud y domarlo:

“Por tanto, aquel que en un principado no conoce los males cuando nacen, no es verdaderamente sabio; y esto es dado a muy pocos... Y fue siempre opinión y sentencia de los hombres sabios *quod nihil sit tam infirmum aut instabile, quam fama potentiae*

non sua vi. Nixa". Porque, en efecto, "Nada es tan débil e inestable como la aureola de poder que no se sostiene en su propia potencia." (*Op.cit.*, p.69).

Esta sentencia, y la que a continuación sigue, confirman la advertencia que ya había hecho el conocido sabio asiático, Sun Tzú, quien con sus ideas contribuyó a levantar a una de las naciones más antiguas y poderosas del Oriente: "Basándote en tus propias fuerzas, te levantarás, y como potencia podrás desarrollarte hacia una nueva forma de Estado". Pensamos que este es un llamado al cambio total de la sociedad, para dar paso a la Republica anhelada por el florentino, en su camino hacia la Libertad.

Maquiavelo, Spinoza y Hegel: el camino hacia la Libertad

El camino hacia la Libertad siempre ha tenido sus detractores. Los tuvo, incluso, en la propia Florencia de Maquiavelo, es decir, en el lugar en el que nació. Los enemigos de la Libertad, los de ayer y los de hoy, fueron y siguen siendo los tiranos del pensamiento y de la acción. Pero, muy a pesar del despotismo y la barbarie, la semilla de la Libertad fue sembrada, primeramente, por Maquiavelo. Y esa semilla creció y se esparció, para convertirse con el tiempo en árboles robustos y de jugosos frutos. Uno de esos “árboles” creció en Holanda hace casi cuatrocientos años, y aun produce exquisitos frutos. La filosofía de Spinoza, en 1670, desarrolla una de las ideas centrales de *El Príncipe* de Maquiavelo, es decir, el hecho que el nuevo Estado –basado en el reconocimiento de la sociedad política y de la sociedad civil- es necesario, precisamente, para preservar la Libertad ciudadana. En efecto, en el *Tratado Político*, señala: “Los hombres no nacen civilizados, sino que se hacen... Además, los afectos naturales de los hombres son los mismos por doquier. De ahí que, si en una sociedad impera más la malicia y se cometen más pecados que en otra, no cabe duda que ello proviene de que dicha sociedad no ha velado debidamente por la concordia, ni ha instituido con la prudencia suficiente sus derechos. Por eso, justamente, no ha alcanzado todo el derecho que le corresponde. Efectivamente, un estado político que no ha eliminado los motivos de sedición y en el que la guerra es una amenaza continua y las leyes, en fin, son con frecuencia violadas, no difiere mucho del mismo estado natural, en el que cada uno vive según su propio sentir y con gran peligro de su vida”(Cfr.: B. Spinoza, *Tratado Político*. Trad. Atilano Domínguez, Alianza, Madrid, 1986. p.220).

Ante la idea de un Estado no republicano, Maquiavelo alzó su voz e hizo su denuncia, una de las más geniales hechas en la historia de la humanidad, no sólo por el peso específico de sus contenidos, sino también por la bella forma de su expresión. Denuncias que reafirmará más tarde Spinoza. La tiranía oprime, esclaviza, los derechos de los pueblos. Spinoza denuncia la tiranía. Y lo hace siguiendo las enseñanzas de *El Príncipe* de Maquiavelo. No fueron pocas las penalidades que debió enfrentar cuando los Hermanos De Witt, especialmente Jan De Witt, fue hecho prisionero y asesinado, una vez que la Casa de *Orange*, de Holanda, junto con los Calvinistas, tomaron el poder y aplastaron a sus adversarios y a sus ideas. Esa experiencia anti libertaria, Spinoza la explica, con el propósito de que no se vuelvan a repetir: “Hay que señalar, sin embargo, que, cuando digo que el estado está constitucionalmente orientado al fin indicado, me refiero al instaurado por una multitud libre y no al adquirido por derecho de guerra sobre esa multitud. Porque una multitud libre se guía más por la esperanza que por el miedo, mientras que la sojuzgada se guía más por el miedo que por la esperanza. Aquélla, en efecto, procura cultivar la vida, ésta, en cambio, evitar simplemente la muerte; aquélla, repito, procura vivir para sí, mientras que ésta es, por fuerza, del vencedor, Por eso decimos que la segunda es esclava y que la primera es libre. Por consiguiente, el fin del estado adquirido por derecho de guerra es dominar y tener esclavos más bien que súbditos. Es cierto que, si tan sólo consideramos sus derechos respectivos, no existe ninguna diferencia esencial entre el estado que es creado por una multitud libre y aquel que es conquistado por derecho de guerra. Sus fines, sin embargo, son, como ya hemos probado, radicalmente diversos, y también los medios por los que cada uno de ellos debe ser conservado.” (Cfr.: B. Spinoza, *Op. cit.*, p.121 y ss.)

Sin lugar a dudas, Spinoza toma partido por una Republica sustentada por el Pueblo, por “la Multitud”, es decir, y precisamente, por la sociedad civil. Es éste un legado que Spinoza ha encontrado en Maquiavelo, junto con su idea de la Republica Democrática. Por eso mismo, es enfático al afirmar el valor del poder del Estado que proviene del libre pensamiento y de la acción del pueblo: “El poder del estado es absoluto, porque es el poder de todos los súbditos unidos en un solo hombre o persona moral. Ese poder o derecho es humano, porque es racional. Por ser racional y democrático, el poder absoluto del estado no es realmente absoluto, es decir, despótico e incondicionado, ya que, si la autoridad civil manda irracionalmente, provocará la indignación de sus súbditos y pondrá en peligro su propio poder. En una palabra, el poder del estado no es absoluto, porque se debe definir sólo el poder del agente, sino también por la aptitud del paciente” (Cfr.: Atilano Domínguez, *Libertad y Democracia en la Filosofía de Spinoza*, documento en línea disponible en: *Spinoza y Política*, Mayo 2007- Julio 2008).

De igual manera, al establecer las dos aptitudes, la del gobernante y la de la multitud, Spinoza abre el camino a la rebelión del pueblo, si no cumple el gobierno con su deber. Así, se manifiesta la Libertad como Ser Social: “La libertad humana sería tan precaria como su causa. Para Spinoza, ser libres es hacerse libres, la libertad es fruto del propio esfuerzo. Por tanto, si la esclavitud humana viene del desacuerdo entre los hombres, la libertad deberá surgir del acuerdo entre ellos mismos. La liberación humana se realiza en la sociedad; el hombre es un ser libre si es un ser social.” (Cfr.: Gerardo O. Matia Cubillo, *B. Spinoza. Teoría de los afectos y pensamiento político*, documento en línea disponible en: *Spinoza y política*, Mayo de 2007, .pp.15-6).

Pensar y comprender en profundidad las necesidades del propio tiempo, más allá de los prejuicios, e incluso no pocas veces entrando en conflicto –a veces simulando, a veces abierta y directamente- con el orden político, social y cultural establecido, con el firme propósito de contribuir a la superación de los problemas sustanciales de dicha época, implica situarse en la exigencia de vindicar la Libertad. Es, pues, tener plena consciencia de la Libertad. Y fue eso, por cierto, lo que hizo Maquiavelo, al descubrir la crucial importancia de la sociedad civil en la construcción del nuevo concepto de Estado. De igual modo, para Spinoza, la sociedad civil es *el despliegue de la libertad*. En efecto, Spinoza no sólo sostiene que la razón es superior a la imaginación y que la vida de la razón es la virtud suprema del hombre, y que es más útil al hombre y a la sociedad vivir según las leyes de la razón que según el capricho de las pasiones, sino que llega a afirmar que los hombres que viven según la razón forman, de algún modo, “una sola alma y un solo cuerpo”, cuya expresión es *la sociedad civil*; y que el hombre es, entonces, *un Dios para el hombre* (al respecto, *cfr.: Atilano Domínguez, cit., p.138*).

De tal manera que, al ser el hombre un Dios para el hombre, su praxis política se hace condición necesaria para establecer el cambio político en el Estado. En tal sentido, Spinoza considera a Maquiavelo como un promotor universal del cambio y de la libertad política:

“Maquiavelo ha mostrado, con gran sutileza y detalle, de qué medios debe servirse un príncipe al que sólo mueve la ambición de dominar, a fin de consolidar y conservar un estado. Con qué fin sin embargo, no parece estar claro. Pero, si se buscaba algún bien, como es de esperar de un hombre sabio, parece haber sido el probar cuán imprudentemente intentan muchos quitar de en medio a un tirano, cuando no se pueden suprimir las causas por las que el príncipe es tirano, sino que por el contrario, se

acrecientan en la medida en que se le dan mayores motivos de temor. Ahora bien, esto es lo que acontece, cuando la masa llega a dar lecciones al príncipe y se gloria del parricidio como de una buena acción. Quizás haya querido probar, además, con qué cuidado debe guardarse la multitud de confiar su salvación a uno solo. Ya que, si éste no es ingenuo, como para creer que puede aguardar a todos, debe temer continuas asechanzas; de ahí que se verá forzado a protegerse más bien a sí mismo y a tender asechanzas a la multitud, en vez de velar por ella. Me induce a admitir más bien, esto último, el hecho de que este prudentísimo varón era favorable a la libertad e incluso dio atinadísimos consejos para defenderla”. (Cfr.: B. Spinoza. *Tratado Político*, *op.cit.*, p. 121-2).

No es improbable que Maquiavelo –asiduo lector de los clásicos griegos y latinos y autor de obras de teatro-, no haya sido ajeno a la ironía, un término que proviene de la palabra griega *eirón*, es decir, *actor*, siendo la *eironeia* o ironía, la acción de *simular* o de *enmascararse*, tal como lo hacían los actores del teatro griego al momento de representar un determinado papel, o, simplemente, al momento de *actuar*. De hecho, podría afirmarse que fue ésta su mejor ironía, a saber: la de escribir un ensayo dirigido a un Príncipe. Y cabe preguntarse en este sentido: ¿*El Príncipe* fue realmente escrito para orientar a los príncipes o, más bien, para denunciar el modo empleado por éstos para mantenerse en el poder? Cuando, dentro de sí, Maquiavelo esconde sus verdaderas razones de fondo, con ello sienta las bases para la construcción de un nuevo modelo de Estado, efectivamente republicano y, en última instancia, democrático. Se trata, pues, del Principado de la Libertad. Un tema que, más tarde, retoma Hegel, cuando, en *La constitución de Alemania*, sostiene: “La idea de la *Polis* griega, íntimamente tan compacta, está presente en estas líneas (Hegel se refiere a *El Príncipe*): *Un estado estará bien constituido y será fuerte en sí mismo cuando el interés privado de los*

ciudadanos esté unido a su fin general y el uno encuentre en el otro su satisfacción y realización”. (Cfr.:G.W.F. Hegel, *La Constitución de Alemania*. Trad. Dalmacio Negro Pavón, Aguilar, México 1985, p.122).

En esta cita de Hegel, se define claramente la razón de ser del Estado: concederle bienestar a sus ciudadanos, a la sociedad civil, estando esta sociedad civil a gusto con el *corpus* jurídico y político del Estado, produciéndose una relación de reconocimiento recíproco, en la cual nadie abusa de sus derechos ni evita el cumplimiento de sus deberes. Ante la crítica del gran pensador florentino y promotor de una nueva visión del Estado, es decir, de la conformación del Estado Moderno, Hegel señala: “La sobrentendida finalidad de Maquiavelo de erigir a Italia en Estado, se ha malentendido por ceguera de quienes la consideraron nada más que como una justificación de la Tiranía, un espejo dorado para un opresor ambicioso. Pero, aun aceptando esto, se dice también que los medios son detestables; ahí las trivialidades de la moral tienen amplio campo de juego (como sacar a relucir que la moral no justifica los medios, etc.). Aquí, sin embargo, no es cuestión de elección de medios, pues los miembros gangrenados no se pueden curar con agua de lavanda. Una situación en la cual el veneno y el asesinato son las armas habituales no reclama remedios delicados. La vida en descomposición sólo se puede reorganizar mediante los procedimientos más vigorosos.” (Cfr.:G.W.F. Hegel, *Ibid.*).

Emblemáticas y contundentes son estas palabras las de Hegel. Su lectura nos lleva a imaginar situaciones reales, en las cuales sólo el derecho a la *legítima defensa* es la opción de un Estado republicano y, en consecuencia, libre. En una república, en efecto, no desaparece la fuerza ni la coerción. Están sometidas al consenso de las leyes, y no a

los impulsos de un déspota. Todo lo contrario de lo que ocurre en un Estado en donde, no pocas veces, se pretende acabar con la disidencia, o en el cual –como afirmaba Francisco de Miranda- el *bochinche* se haya a la orden del día, por encima de las razones ético-políticas. La República, en estos casos, hace suyo el viejo adagio: *Mano de hierro, guante de seda*. Ser fuertes como el metal o la roca, pero, al mismo tiempo, resulta indispensable el tacto social, justo y adecuado, como la seda y el aroma de durazno. Éste no es un principio alejado de las relaciones políticas: por el contrario, es algo de suyo, inmanente, al quehacer político y social. Por otra parte, Hegel se reencuentra con El Espíritu del Pueblo, con el *Volkgeist*, es decir, con el *corpus* orgánico que también ansiaba construir Maquiavelo. En efecto, y con relación a la defensa de la independencia del Estado, Hegel señala:

“El poder bélico, como se sabe, reside en el (elemento) militar de los Estados más grandes y más pequeños. En lo que se refiere a los últimos, estos ejércitos, tropas, cuerpos de tropas, o como se quiera llamarlos, normalmente no pueden ser más que policía y soldados de parada, en modo alguno guerreros que no conozcan nada más grande que la fama de su tropa y de su servicio. El espíritu militar que eleva el corazón de cada guerrero de un gran ejército al pronunciarse las palabras “nuestra Tropa”, este orgullo por su clase y servicio...” (Cfr.: G.W.F. Hegel. *Op. cit.*, p. 38.).

A partir de esta alusión al ejército, podemos extraer dos señalamientos importantes: el primero, que Hegel coincide con Maquiavelo, en el sentido de considerar la “milicia propia” como una necesidad en un Estado Republicano. Sin duda, y más allá de la consideración hegeliana, la exhortación de Maquiavelo para que Florencia poseyese un ejército propio terminaría en idea de que todos los Estados modernos organizaran profesionalmente sus ejércitos, sobre la base del compromiso de

defender la respectiva Nación, a partir del mandato soberano y constitucional de la República. Lo segundo, aunque no de menor importancia, Maquiavelo motivó el amor por la unidad del Estado Nación, por el sentido de pertenencia ciudadano, lo cual incluye el sentimiento de las tropas, de las fuerzas armadas, como un poder interno y externo, en correspondencia del Estado con la ciudadanía, que psicológicamente hace sentir una estabilidad en la población y una seguridad duradera. De hecho, ahí radica la importancia del ejército como factor cohesionador del espíritu Nacional. Al referirse a este aspecto del Estado moderno, y a propósito del anhelado arribo del *Príncipe Nuevo*, Hegel afirma que el Estado, quizá, no siempre se manifieste del modo republicano más perfecto, pues, en no pocas ocasiones conspira en su contra el sentimiento de retroceso político, de *ricorso* histórico, que siente nostalgia por volver a la despótica condición heredada del Oriente. Pero, en todo caso, y a pesar de las circunstancias que en un determinado momento se pudiesen presentar, sólo en él –en el Estado- se establecen las bases para la conquista de la Libertad. La paciencia y la perseverancia de la voluntad libre –de la maquiavélica *Virtud*- es, en estos casos, absolutamente prioritaria: “El Estado es la realidad, en la cual el individuo tiene y goza su libertad; pero por cuanto sabe, cree y quiere lo universal. El Estado es, por tanto, el centro de los restantes aspectos concretos: derecho, arte, costumbres, comodidades de la vida. En el Estado, la libertad se hace objetiva y se realiza positivamente...”. Solo en el Estado tiene el hombre existencia racional, pues el hombre debe cuanto es al Estado: “El Estado es la vida moral realizada, pues el Estado es la unidad de la voluntad universal y esencial con la subjetiva; y esto es la moralidad”. En fin, para Hegel el Estado es “la razón en la tierra,...” (Cfr.:G.W.F. Hegel. *Op.cit.*, p.160).

Esta concepción hegeliana, en virtud de la cual la Razón se manifiesta como la raíz o la sustancia ética del Estado, lo aproxima, sin duda, a la filosofía de Spinoza, el cual establece ese mismo deseo de conquistar la creación de un Estado que esté de acuerdo con la Razón. Un aspecto, sin duda importante, que vincula a estos dos grandes pensadores directamente con Maquiavelo, siendo, en gran medida, sus herederos y sus continuadores.

Del mismo modo, otro aspecto, no menos importante a objeto de terminar de estructurar la idea Republica de Estado, se encuentra en la base geográfica o del territorio que conforma un determinado Estado. Veamos lo que, según Norberto Bobbio, pensaba Hegel al respecto:

“En las Lecciones de filosofía de la historia, Hegel dedica un capítulo introductorio a la base geográfica del mundo, en el que explica que la historia del mundo ha pasado por tres fases, caracterizadas por tres diferentes tipos de asentamientos: el altiplano, con sus grandes estepas y llanuras, que es el paisaje típico de la Asía Central, donde nacen las naciones nómadas (principalmente pastores), La llanura fluvial, que caracteriza las tierras del Indo, del Ganges, del Tigris y del Nilo, donde el terreno fértil lleva consigo espontáneamente el paso de la agricultura y, finalmente, la Zona Costera, en la que se desarrollan las actitudes del hombre al comercio y se forman nuevas razones de riqueza y al mismo tiempo nuevas condiciones de progreso civil. Para dar una idea del lenguaje riguroso e imaginativo de Hegel, léase el siguiente Pasaje:

“En general el mar origina una forma especial de vida. El elemento indeterminado nos da idea de lo ilimitado y de lo infinito, y el hombre, sintiéndose en este infinito, cobra ánimo para superar lo limitado. El mismo mar es lo que es infinito, y no admite delimitaciones pacíficas ni en la ciudad ni en la tierra firme. La tierra, la llanura fluvial

fija al hombre en el suelo; de esta manera su libertad está restringida por un enorme conjunto de vínculos; pero el mar lo lleva más allá de estas limitaciones: el mar despierta el ánimo; invita al hombre a la conquista y a la rapiña, pero también a la ganancia y a la adquisición...” (*Lezioni di filosofia della storia*, La Nuova Italia, Florencia, 1947, Vol. I, p.218)”. (Cfr.: Norberto Bobbio, *La Teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político*. Trad.: José F. Fernández Santillán, FCE, México, 2001, p.147-8).

Estos bellos pasajes, nos indican la importancia del territorio para el desarrollo humano y, a la vez, le permiten a Hegel manifestar un sentido de totalidad universal en el desarrollo de las civilizaciones: “dicho de otro modo: a un cambio en el tiempo corresponde uno en el espacio, lo que acontece, como el cambio temporal, en cierta dirección. La dirección en la que se da el paso de una civilización a otra a través del espacio, es la que va de Oriente a Occidente, es decir, la que corre en dirección del sol - es posible que, para la época renacentista, Maquiavelo y Leonardo tuvieran sobre sus cabezas ese poder del sol a su favor-, pero Hegel, quien no quiso hacer profecías, afirma en varios lugares que Norteamérica es el país del futuro, o aquel al cual en los tiempos venideros se orientará el interés de la historia universal...” (Cfr.: *Op.cit.*, p.233).

De la misma manera, recordemos que en la época de Maquiavelo, cuando el sol estaba sobre Europa, en 1492, se llega al nuevo Continente, y qué mejor lugar para aplicar el nuevo modelo de Estado Republicano, si aun Europa estaba ocupada con sus luchas intestinas, al ritmo de una sociedad caracterizada por las ambiciones de las monarquías y las formas de vida escindidas, características de las sociedades feudales. Quizá nos equivoquemos al decir que fueron los americanos quienes primero intentaron

crear el modelo de Republica que, tras el lenguaje de la simulación, se oculta en *El Príncipe* de Maquiavelo. Su modelo de democracia republicana, inspirado en su interpretación y recreación de la era de Tito Livio, dan cuenta del legado que Occidente recibió de su genial estudio comparativo, sustentado sobre la historia del quehacer político y sobre las propias experiencias vividas, en medio de una Italia asediada y desunida. De allí que de las guerras por la independencia norteamericana e hispanoamericana, resultaran, incluso sin la menor sospecha por parte de muchos de sus protagonistas, variadas formas de interpretar la Republica moderna, que se inspira, como hemos intentado mostrar, en la obra de Maquiavelo, y especialmente en *El Príncipe*.

Pensamos, otra vez, en la ironía, cuando leemos el comentario de Hegel sobre Maquiavelo:

“Pero, además, el publico más avisado no puede dejar de notar la genialidad de las obras de Maquiavelo, aun cuando piense demasiado como moralista para aceptar sus principios; aunque entonces, cuando quiere salvarle, atribuyéndole buenas intenciones, resuelve esta contradicción honorablemente, y con bastante ingenio, en el sentido de que Maquiavelo no había sido serio en esto, sino que, en conjunto, se trata de una ingeniosa parodia, de una ironía; de forma que no se le pueden hacer sino cumplidos sobre su ingeniosidad al publico que husmea esta ironía. La voz de Maquiavelo se ha extinguido sin efecto”. (Cfr.: G.W.F. Hegel. *La Constitución de Alemania*, *Op. cit.*, p. 1256).

Que gran logro de Maquiavelo, de Spinoza, de Hegel. A los que, indudablemente, se le suman Rousseau, Montesquieu y el propio Marx. Ellos han puesto de relieve la condición esencial de la cultura Occidental: frente a la indolencia de una vida azarosa, sometidos los hombres a los obstáculos de un destino preconcebido y a los designios de

un tirano, se impone, desde la filosofía *in nuce* de Nicolás Maquiavelo, la concepción según la cual la condición sustantiva del hombre (y cabe notar aquí que la palabra *vir* significa, precisamente, *hombre*) consiste en vivir para la Libertad. Mientras los hombres sean virtuosos serán libres. Virtud es, para Maquiavelo, sinónimo de Libertad, pues, como ella, la Virtud es la fuerza interior, la energía que mueve la acción; el arrojo y, a la vez, la capacidad para tomar las propias decisiones maduras, técnicas y conscientemente aptas para poder superar el “destino” sugerido por una objetividad prepotente y supuestamente infranqueable. La historia de la humanidad es el terreno de la voluntad libre. Quizá el cielo sea de la residencia de Dios o de la Fortuna. Pero la tierra es el *locus* de la acción que condena la pasividad. Sólo cuando no hay Virtud (*virilidad*) rige la Fortuna, pues ella no es más que la “ausencia de Virtud”.

Maquiavelo es el fundador de esta “empresa”, llamada Occidente, cuyo *Espíritu Absoluto* se funde en el crisol de la Libertad.

A manera de Conclusión.

La historia de Maquiavelo como actor político de la Florencia renacentista fue, quizá, poco fructífera. Si bien creó las milicias en 1506 para defender la ciudad de sus saqueadores de oficio, éstas junto a sus ordenanzas no pudieron contener la fuerza del aun reinante y poderosos pasado bárbarico. Como canciller auxiliar, hizo las recomendaciones de rigor, pero otros tomaban las decisiones. Apoyó a Príncipes que fueron defenestrados. Habló con Reyes para promover la paz, pero estos iban a la guerra. Su sueldo no le alcanzaba, ni siquiera para vestirse. Y sin embargo, quizá por encima de esta vida accidentada, cuando valoramos su potencia conceptual, la fuerza y la vigencia de sus *Cartas*, de sus textos poco conocidos como los *Discorsi* sobre Tito Livio, además de *Il Príncipe* -la obra que lo llevó directamente a la fama, con el pasar de los años-, encontramos a un hombre auténticamente humano, preocupado por lo cotidiano, por la forma de llevar la vida común y corriente, por ese deseo de transformar lo que está torcido, siempre en pro de la Libertad de los pueblos. Si: ese es el Maquiavelo filósofo, el hombre que ingresó a la historia del pensamiento humano como el constructor de las bases firmes del nuevo Estado Occidental. Surgió de la crisis, en medio de una Italia escindida y de una Europa convulsionada, que se debatía entre el pasado y su presente. Una Europa golpeada por los actos bélicos y el mal comportamiento de sus tiranos, enseñoreados sobre pueblos que no tenía preparación política alguna, y ni tan siquiera con consciencia de ser, precisamente, Pueblo. Pero el hecho de darse a la tarea de construir el sentimiento ciudadano, de fundar nuevas ciudades y Republicas, fue su gran misión y a ello dedicó los años de su experta madurez. Misión posible, si pensaremos que sus ideas sirvieron para consolidar la América recién descubierta en su tiempo, la misma que, tres siglos después, proclamaría

su independencia en nombre de la Libertad republicana e, incluso, contribuiría a sembrar definitivamente el espíritu de la Europa republicana.

Si se nos permite una humilde comparación, Maquiavelo es como la buena pimienta, porque dá un sabor picante si se le prueba, pero es bien sabido que el toque picante siempre hace falta, tanto en la mesa del comensal como en la cocina del Chef, si es que se quiere obtener un buen plato al paladar. Su idea de República y su empeño por la unidad de la Nación italiana, se transformaron en realidad, cuando el *Nuovo Condottieri*, Giuseppe Garibaldi, logró, finalmente, y junto a muchos otros *signori*, como el buen Cavour, concretar el gran deseo de Maquiavelo, su sueño hecho realidad. Es por ello que, desde 1870, la casa de Cerdeña-Piamonte gobierna, desde la “ciudad redonda”, como la cuna de la República eterna, mientras Occidente se erige, a pesar de sus *corsi e ricorsi*, como la residencia de la Libertad.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Atilano Domínguez, *Libertad y Democracia en la Filosofía Política de Spinoza*, (Documento en línea) disponible: Web. Spinoza y Política. Mayo 2007-2008.

Antonio Gramsci, *notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado Moderno*. Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 1977.

-----, *Cuadernos de la Cárcel*, Einaudi-Eraza, México, 1981.

-----, *La concepción del Partido proletario*, Ediciones de la Cultura popular, México, 1967.

AA.VV., *Ensayos para una historia de la filosofía. De los Presocráticos a Leibniz*, FHE-UCV, Caracas, 1998.

A.A.VV., *El bien del Intelecto*, Monte Ávila-FHE-UCV, Caracas, 1997.

AA.VV., *Fortuna y Virtud en la República Democrática. Ensayos sobre Maquiavelo*, Clásicos, Buenos Aires, 2003.

Baruch Spinoza, *Tratado político*, Trad. Atilano Domínguez, Alianza Editorial, Madrid, 1986.

Constantino Maradei D, *Justicia para mi pueblo*, Trípode, 1976.

Cornelius Castoriadis, *La Institución Imaginaria de la Sociedad. Marxismo y Teoría Revolucionaria*, Tusquets, Barcelona, 1983.

Elías Díaz, *Temas claves: la sociedad entre el derecho y la justicia*, Colección SALVAT, Madrid, 1981.

Eugenio Garín, *Ciencia y Vida Civil en el Renacimiento Italiano*. Trad. Giulio F. Pagallo, EBUCV, Caracas, 1972.

Federico Chabod, *Escritos sobre Maquiavelo*, FCE, México, 1984.

Ferrater Mora, *Las Palabras y los Hombres*, Península, Barcelona, 1972.

Fulgencio Quintero, *La Libertad en Kant y Hegel*. UCV, Caracas, 1983.

Gerardo O. Matia Cubillo, *B. Spinoza. Teoría de los Afectos y Pensamiento Político* (Documento en Línea) disponible: *Spinoza y Política*, Mayo 2007-2008.

G.W.F. Hegel, *La Constitución de Alemania*. Trad. Dalmacio Negro Pavón, Aguilar Madrid, 1972-1985.

Jacob Burckhardt, *La Cultura del renacimiento en Italia*. Trad. Ramón de la Serna y Espina., Losada, Buenos Aires. 1952.

Joly Maurice, *Diálogo en el Infierno entre Maquiavelo y Montesquieu*, Doc.com, 2003.

José Rafael Herrera, *La Filosofía de Cecilio Acosta*, EBUCV, Caracas, 1999.

Karl Von Clausewitz, *De la Guerra*, Doc.com, 2003.

Laureano Vallenilla Lanz, *Cesarismo Democrático*, Eduven, Caracas, 2000.

Luigi Pareti, *Homero y la realidad Histórica*, UTEHA-México, 1961.

Marx y Engels, *Los Fundamentos del Marxismo*, Ed. Nacional, México 1976.

Manuel A. Blázquez Aldana. *Temas Clave, Claves de la Psicología*, Aula Abierta, Colección SALVAT, Madrid, 1981.

Manuel Osorio, *Diccionario de Ciencias Jurídicas, políticas y Sociales*, Editorial Heliasta, Buenos Aires, 2001.

Nicolás Abbagnano, *Historia de la filosofía*, 1963.

Nicolás Maquiavelo, *El Príncipe*, Traducción y notas de José Rafael Herrera, Los Libros de El Nacional, Caracas, 1999.

Nicolás Maquiavelo, *El Príncipe*, ESPASA, Madrid, 1979.

-----, *Il Decennale Primo*, Florencia, Filippo Giunta 1506.

-----, *Dell' arte della guerra*, Florencia, filippo Giunta, 1521.

-----, *La Mandragora*, Venecia, filippo Giunta, 1531.

-----, *Il Príncipe*, Blado, filippo Giunta, 1532

-----, *Istorie Fiorentine*, Blado y Giunta, 1534.

-----, *La vita di Castrucio*, Blado y Giuntia, 1532.

-----, *Ritratto dele cose Della Magna*, Blado y Giunta, 1534.

-----, *el decennale secondo*, Blado y Giunta, 1534.

-----, *Asino d'oro*, Blado y Giunta, 1534.

-----, *Capitoli*, Blado y Giunta, 1534.

-----, *Novella di Belfagor arcidiavolo*, Blado y Giunta, 1549.

-----, *Diccionario de Política*, Dot.com, 2003.

-----, *Obras políticas*, El Ateneo, Buenos Aires, 1952.

Norberto Bobbio, *La Teoría de las Formas de Gobierno en la historia del pensamiento político*, Trad. José Fernández Santillán, FCE, 2007.

Omar Astorga, *El Concepto de Hegemonía en Gramsci*, UCV, Caracas, 1978.

Omar Astorga y Maria Eugenia Cisneros: “*Filosofía y Democracia: ¿Cuál tiene la Prioridad?*”. Wolfgang Gil Lugo: “*El vicioso deseo del tirano platónico*”, en: **Apuntes Filosóficos**, Número 15, 1999.

Ricardo Alterio, *Manual de Sociología Jurídica*, ediciones del rectorado, USB, Sartenejas, 1997.

Revista: *Historia y Vida*, Madrid, Mundo revistas, Número 451, 2007.

Revista: *La Aventura de la Historia*, Madrid, Alianza, Número 56, 1998.

Robert Grenne- Elffers Joost, *Las 48 Leyes del Poder*, Atlántida, 2007.

Sun Tzu, *El Arte de La guerra*, Era Luz, Caracas, 2001.

Vladimir I. Lenin, *El Estado y la Revolución*, Lenguas Extranjeras, Pekín, 1975.